

Delta Consult Ltda.   
Auditores y Consultores

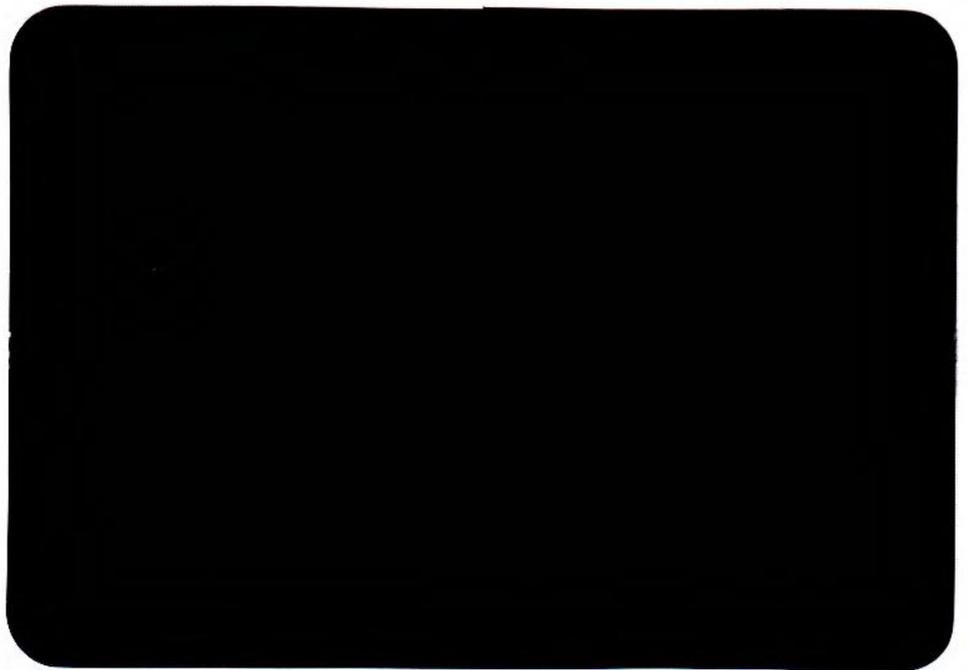
Miembro

 **SMS** Latinoamérica



000110..

Red SMS Latinoamérica  
Estamos en 21 países  
y estamos cerca.



FUNDACIÓN PRIVADA DE FIELES  
CENTRO DE MULTISERVICIOS EDUCATIVOS - CEMSE

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

INFOME SOBRE LA SITUACION TRIBUTARIA

A DICIEMBRE 31, 2022

**FUNDACIÓN PRIVADA DE FIELES CENTRO DE MULTISERVICIOS EDUCATIVOS - CEMSE****CONTENIDO****Página****INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA**

Dictamen del auditor independiente	1
Estado de Situación Patrimonial	5
Estado de Actividades	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9

**INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA  
(Índice por separado)**

\* \* \* \* \*

FUNDACIÓN PRIVADA DE FIELES  
CENTRO DE MULTISERVICIOS EDUCATIVOS

(CEMSE)

ESTADOS FINANCIEROS E INFORME  
DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A DICIEMBRE 31, 2022 Y 2021



## DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores:

**Presidente y Miembros del Directorio  
FUNDACIÓN PRIVADA DE FIELES CENTRO  
DE MULTISERVICIOS EDUCATIVOS - CEMSE**



### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **Fundación Privada de Fieles "Centro De Multiservicios Educativos" - CEMSE**, que comprenden el estado de situación patrimonial a diciembre 31, 2022, el estado de actividades y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Fundación Privada de Fieles "Centro De Multiservicios Educativos" - CEMSE**, a diciembre 31, 2022, así como sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

### Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la **Fundación Privada de Fieles "Centro De Multiservicios Educativos" - CEMSE**, de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoria de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

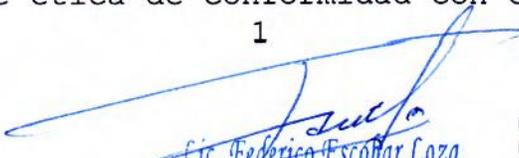
1

#### Oficina La Paz

Edificio Delta - Piso 3  
Calle Méndez Arcos N° 831  
Casilla 7514  
Tel (+591) - 2 - 2427222  
deltaconsult@dcl.com.bo

#### Oficina Santa Cruz

Edificio Tórres Delta  
Calle F. Peralta N° 110  
Casilla 7089  
Tel (+591) - 3 - 3454756  
deltascz@dcl.com.bo

  
**Lic. Federico Escobar Loza**  
DIRECTOR NACIONAL  
CEMSE

edo Fidel Villalba  
RENTE NACIONAL  
ISTRACION Y FINI  
CEMSE

Considerando que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

**Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

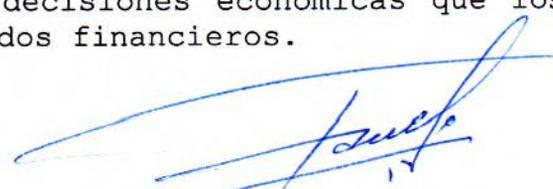
La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación de continuar como organización en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

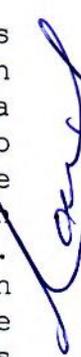
Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Fundación.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Lic. Federico Escobar Loza  
DIRECTOR NACIONAL



Alfredo Fidel Villalobos Perreira  
GERENTE NACIONAL DE  
ADMINISTRACION Y FINANZAS



Como parte de una auditoria de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoria obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión no calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la organización deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificada y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

También proporcionamos a los responsables de la Fundación una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y cuando fuera necesario las salvaguardas relacionadas.

**DELTA CONSULT LTDA.**



(Socio)

Lic. Oscar A. Calle Rojas  
MAT. PROF. CAUB. N°1433

La Paz, Bolivia  
Abril 12, 2023



Alfredo Fidel Villagra Pereira  
GERENTE NACIONAL DE  
ADMINISTRACION Y FINANZAS  
CEMSE



Lic. Federico Escobar Loza  
DIRECTOR NACIONAL  
CEMSE

	<b>COLEGIO DE AUDITORES DE BOLIVIA</b> Personería Jurídica: R.S. 209343 de 09/07/91
	<b>COLEGIO DE AUDITORES DE LA PAZ</b> Personería Jurídica: R.A.P. N° 045/96 de 13/03/96 <a href="http://www.colegiodeauditoreslapaz.org">www.colegiodeauditoreslapaz.org</a>
<b>SOLVENCIA PARA EMPRESAS DE AUDITORIA</b>	
R.M. 1384 DE 10/10/89	
<b>N° 062730</b>	
Razón Social	DELTA CONSULT LTDA. AUDITORES Y CONSULTORES
Matrícula N° CAUB	015
Empresa Auditada	FUNDACION PRIVADA DE FIELES CENTRO DE MULTISERVICIOS EDUCATIVOS CEMSE
Firma Tesorería	Fecha 26 / 04 / 23

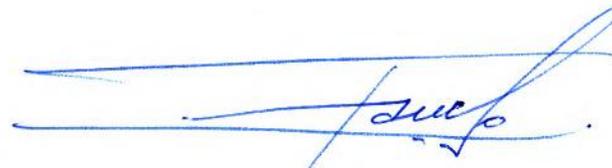
**FUNDACIÓN PRIVADA DE FIELES CENTRO DE MULTISERVICIOS EDUCATIVOS - CEMSE**

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**

(Expresado en bolivianos)

	Notas	Activos No Restringidos	Activos Temporalment Restringidos	Activos Permanenteme Restringidos	A Diciembre 31,	
					2022	2021 (Reexpresado)
<b>ACTIVO</b>						
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
Disponibilidades	4	1.157.448	-	-	1.157.448	82.356
Cuentas por cobrar	5	23.992	108.537	-	132.529	396.707
Inventarios	6	13.970	-	-	13.970	14.167
<b>TOTAL, ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.195.410</b>	<b>108.537</b>	<b>-</b>	<b>1.303.947</b>	<b>493.230</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
Inversiones Permanentes	7	24.546	-	-	24.546	24.910
Activos Fijos (Neto)	8	3.665.191	-	-	3.665.191	4.070.783
Financiamiento externo	9	-	1.411.900	-	1.411.900	4.052.969
<b>TOTAL, ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>3.689.737</b>	<b>1.411.900</b>	<b>-</b>	<b>5.101.637</b>	<b>8.148.662</b>
<b>TOTAL, ACTIVO</b>		<b>4.885.148</b>	<b>1.520.436</b>	<b>-</b>	<b>6.405.584</b>	<b>8.641.892</b>

  
**Alfredo Fidel Vilggra Pereira**  
 GERENTE NACIONAL DE  
 ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 CEMSE

  
**Lic. Federico Escobar Loza**  
 DIRECTOR NACIONAL  
 CEMSE

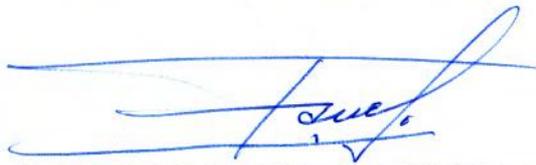
**FUNDACIÓN PRIVADA DE FIELES CENTRO DE MULTISERVICIOS EDUCATIVOS - CEMSE**

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**

(Expresado en bolivianos)

	Notas	Pasivos No Restringidos	Pasivos Temporalment Restringidos	Pasivos Permanenteme Restringidos	A Diciembre 31,	
					2022	2021 (Reexpresado)
<b>PASIVO</b>						
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
Cuentas por pagar	10	142.576	2.172	-	144.748	105.008
Otras cuentas por pagar	11	84.387	92.129	-	176.516	184.050
Fondos en custodia	12	-	1.424.816	-	1.424.816	3.935.312
<b>TOTAL, PASIVO CORRIENTE</b>		<b>226.963</b>	<b>1.519.117</b>	<b>-</b>	<b>1.746.080</b>	<b>4.224.370</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>						
Previsiones	13	227.733	1.319	-	229.052	224.744
<b>TOTAL, PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>227.733</b>	<b>1.319</b>	<b>-</b>	<b>229.052</b>	<b>224.744</b>
<b>TOTAL, PASIVO</b>		<b>454.696</b>	<b>1.520.436</b>	<b>-</b>	<b>1.975.132</b>	<b>4.449.114</b>
<b>ACTIVO NETO</b>						
Capital		447.093	-	-	447.093	447.093
Ajuste de Capital		4.101.352	-	-	4.101.352	4.520.049
Ajuste de reservas patrimoniales		-	-	-	-	-
Activos netos acumulados		( 284.482)	-	-	( 284.482)	( 914.197)
Activos netos de la gestión		166.489	-	-	166.489	139.833
<b>TOTAL, ACTIVOS NETOS</b>		<b>4.430.452</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4.430.452</b>	<b>4.192.778</b>
<b>TOTAL, PASIVO Y ACTIVO NETO</b>		<b>4.885.148</b>	<b>1.520.436</b>	<b>-</b>	<b>6.405.584</b>	<b>8.641.892</b>

  
 Alfredo Villagra Pereira  
 Gerente Nacional de Administración y Finanzas

  
 Federico Escobar Loza  
 Director Nacional

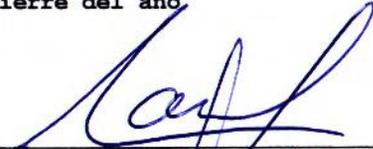
Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

**FUNDACIÓN PRIVADA DE FIELES CENTRO DE MULTISERVICIOS EDUCATIVOS - CEMSE**

**ESTADO DE ACTIVIDADES**

(Expresado en bolivianos)

	Notas	Ingresos y Egresos No Restringidos	Ingresos y Egresos Temporalment Restringidos	Ingresos y Egresos Permanentem Restringido	A Diciembre 31,	
					2022	2021 (Reexpresado)
<b>INGRESOS</b>						
Desembolsos financiadores	14	-	20.700.657	-	20.700.657	22.537.610
Venta de servicios	15	954.765	-	-	954.765	430.545
Ingresos Financieros		-	-	-	-	3
AITB		-	-	-	-	( 7)
Descuento sobre compras		-	-	-	-	-
Devoluciones sobre Compras		( 4)	-	-	( 4)	648
Otros ingresos		39.304	-	-	39.304	246.309
<b>Resultado bruto</b>		<b>994.065</b>	<b>20.700.657</b>	<b>-</b>	<b>21.694.722</b>	<b>23.215.108</b>
<b>EGRESOS</b>						
<b>Gastos operat. y de funcionamiento</b>						
Servicios personales	16	(346.904)	( 6.435.857)	-	( 6.782.761)	( 5.383.065)
Servicios no personales		(461.414)	-	-	( 461.414)	( 373.444)
Impuestos, tasas y patentes		( 19.258)	-	-	( 19.258)	( 18.019)
Gastos programas de desarrollo		-	(14.264.800)	-	(14.264.800)	(17.302.753)
<b>Resultado operativo</b>		<b>166.489</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>166.489</b>	<b>137.827</b>
<b>Cambio en Activo Fijo Neto</b>						
Otros Ingresos no operativos		-	-	-	-	2.006
Ingresos extraordinarios		-	-	-	-	-
Otros gastos		-	-	-	-	-
<b>Activos netos al cierre del año</b>		<b>166.489</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>166.489</b>	<b>139.833</b>

  
 Alfredo Villagra Pereira  
 Gerente Nacional de Administración y Finanzas

  
 Federico Escobar Loza  
 Director Nacional

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

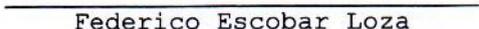
**FUNDACIÓN PRIVADA DE FIELES CENTRO DE MULTISERVICIOS EDUCATIVOS - CEMSE****ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

(Expresado en bolivianos).

	A Diciembre 31,	
	2022	2021 (Reexpresado)
<b>Flujos de actividades de operación</b>		
Activo netos del periodo	166.489	137.826
<b>Ajuste para conciliar el cambio en activos netos con:</b>		
<b>El efectivo neto usado por actividades de operación</b>		
<b>Ajuste de reservas patrimoniales</b>	-	
Previsiones	4.308	242.562
Corrección monetaria	71.185	48
<b>Cambios en activos y pasivos:</b>	<b>241.982</b>	<b>380.436</b>
(Incremento) Disminución en cuentas por cobrar	264.178	(163.692)
(Incremento) Disminución en inventarios	197	-
(Incremento) Disminución en cuentas por pagar	39.740	177.267
(Incremento) Disminución en otras cuentas por pagar	( 7.534)	(90.897)
(Incremento) Disminución en fondos en custodia	-	-
(Incremento) Disminución en	-	-
<b>Efectivo neto usado por actividades de operación</b>	<b>538.563</b>	<b>303.114</b>
<b>Flujo de efectivo parámetro de actividades de inversión:</b>		
(Incremento) Decremento en Activos Fijos	405.592	423.729
<b>Efectivo neto por actividades de inversión</b>	<b>405.592</b>	<b>423.729</b>
<b>Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:</b>		
Incremento (Disminución) en fondos de custodia	130.937	(721.191)
<b>Efectivo neto por actividades de financiamiento</b>	<b>130.937</b>	<b>(721.191)</b>
Incremento del efectivo neto	1.075.092	5.652
<b>Saldo del efectivo al inicio del año</b>	<b>82.356</b>	<b>76.704</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>1.157.448</b>	<b>82.356</b>

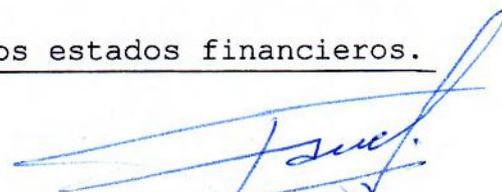


Alfredo Villagra Pereira  
Gerente Nacional de  
Administración y Finanzas



Federico Escobar Loza  
Director Nacional

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



Lic. Federico Escobar Loza  
DIRECTOR NACIONAL  
CEMSE

**FUNDACIÓN PRIVADA DE FIELES CENTRO DE MULTISERVICIOS EDUCATIVOS - CEMSE****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31, 2022**

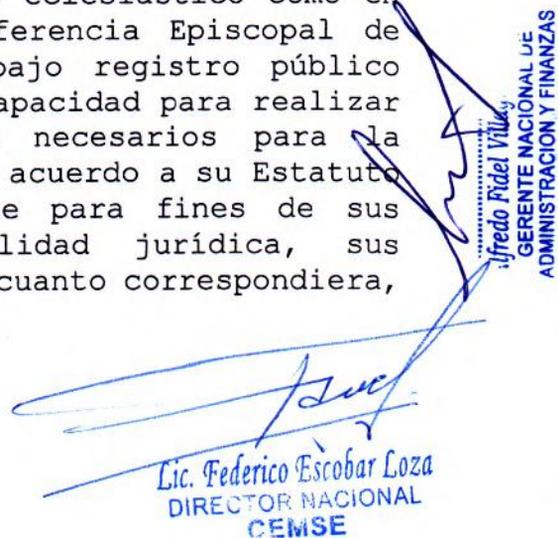
(Expresado en dólares estadounidenses)

**1. CONSTITUCIÓN Y FINES**

La Fundación Privada de Fieles centro de Multiservicios Educativos surge como una obra social de la Compañía de Jesús en Bolivia, que en Asamblea Extraordinaria reunida en fecha 25 de julio de 1983, crea la Institución que desde dicha fecha trabajó con la personería jurídica de la Compañía de Jesús en Bolivia, que amparada en el artículo 7 de su estatuto otorga a cada una de sus entidades socias, en este caso "CEMSE", plena autonomía para el ejercicio de todo acto, congruente con la misión de la Compañía de Jesús y la Iglesia Católica.

En este marco, "CEMSE" es una institución canónica, sin fines de lucro, la misma que no realiza actividades de intermediación financiera, con personalidad jurídica propia reconocida por decreto de autoridad eclesial competente y constituida al amparo del Derecho Canónico como Fundación de naturaleza privada, erigida por el instituto religioso Compañía de Jesús (Jesuitas) el año 1983 quien conforme a su estatuto y en el marco de las normas que rigen a la Iglesia Católica, afectó parte de su patrimonio a favor de "CEMSE" para el cumplimiento de su objeto y fines.

Como Fundación de naturaleza privada tiene plena Autonomía de la Compañía de Jesús y de la iglesia Católica, gozando de personalidad jurídica tanto en el ámbito eclesiástico como en el ámbito civil reconocido por la Conferencia Episcopal de Bolivia, mediante Decreto Eclesial y bajo registro público canónico CEB RCPER N° C-015, con plena capacidad para realizar todos los actos jurídicos que fueren necesarios para la realización de sus fines y objetivos, de acuerdo a su Estatuto Orgánico y sus Reglamentos, por lo que para fines de sus relaciones con terceros, su personalidad jurídica, sus documentos organizativos, regulatorios y cuanto correspondiera,

  
Lic. Federico Escobar Loza  
DIRECTOR NACIONAL  
CEMSE

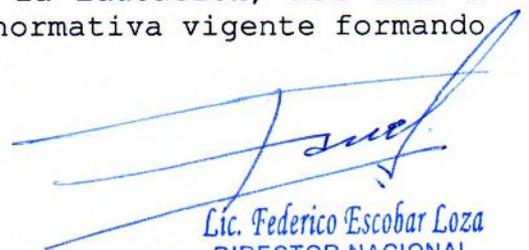
Ifredo Fidel Villalva  
GERENTE NACIONAL DE  
ADMINISTRACION Y FINANZAS

serán certificados aplicando el procedimiento del Anexo de las Notas Revérsales suscritas entre la Santa Sede y el Gobierno de Bolivia firmadas el 3 de agosto de 1993 aprobadas y ratificadas por Ley N° 1644 de fecha 11 de julio de 1995, además del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Iglesia Católica en Bolivia y el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia.

El CEMSE realiza un trabajo comprometido, brindando servicios y ejecutando proyectos dirigidos a niñas, niños, adolescentes y jóvenes que viven en condiciones de vulnerabilidad en áreas urbano marginales y rurales.

Las intervenciones que ejecuta el CEMSE, han sido de carácter integral en el que no solamente se busca, mejorar los resultados en educación de una manera aislada, sino que busca integrar acciones que garantizan los derechos de educación, protección, salud, supervivencia y participación de la niñez y adolescencia; prevenir y proteger el embarazo adolescente; mejorar las condiciones de salud de las familias; fortalecer la formación técnica productiva; mejorar la inserción laboral de adcentes y jóvenes.

Cabe señalar, que el CEMSE mediante Resolución del Ministerio de Educación N° 242/02 de 2 de agosto de 2002, y en el marco de la normativa vigente hasta antes de la Ley de Educación Avelino Siñani y Elizardo Pérez, fue reconocido como un Centro de Recursos Pedagógicos (CRPs), constituyéndose en el primer CRP y a partir de dicha normativa, ha trabajado en la gestión de redes educativas en áreas concentradas, que contemplan orientaciones para las funciones y servicios de los CRPs, y criterios e instrumentos para la conformación, funcionamiento y coordinación de redes educativas; esta construcción ha sido posible gracias a la conformación de equipos interdisciplinarios conformados por profesionales normalistas de todos los niveles y disciplinas y por profesionales universitarios de diferentes áreas, lo que le ha permitido tener intervenciones globales e integrales y adecuarse a los nuevos mandatos Constitucionales de la Educación, así como a las bases, fines, y objetivos de la normativa vigente formando

  
Lic. Federico Escobar Loza  
DIRECTOR NACIONAL  
CEMSE

parte del Sistema Educativo Plurinacional, como un centro desde el cual se otorgan los servicios educativos multidisciplinarios acordes al enfoque de la Ley N° 070 de 20 de diciembre de 2010, Ley de Educación Avelino Siñani y Elizardo Pérez, implementando estrategias y metodologías educativas orientadas al Subsistema de Educación Regular y apoyando en Educación Secundaria Comunitaria Productiva con la implementación del Bachillerato Técnico Humanístico a partir de formación técnica, así como en el Programa de Formación Complementaria a Maestras y Maestros (PROFOCOM).

## 2. POLÍTICAS CONTABLES

### 2.1 Bases para la preparación de los estados financieros.

Los estados financieros de la Fundación, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fueron preparados de conformidad con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y considerando las disposiciones legales en vigencia.

Las normas contables más significativas aplicadas por la Fundación, en cumplimiento a disposiciones emitidas por la Administración Tributaria sobre la "presentación de estados financieros o memoria anual" Resolución Normativa de Directorio N° 10.0014.08 de fecha 11 de abril de 2008 y Resolución Normativa de Directorio N° 10.0030.05, (capítulo III) de "disposiciones finales" y su anexo correspondiente, en el que se clasifican los activos y activos netos (patrimonio) de acuerdo a restricciones impuestas por donantes en: Permanentemente Restringidos, Temporalmente Restringidos y No Restringidos.

#### **Permanentemente Restringidos:**

La parte de los activos netos resultantes de contribuciones y otras entradas de activos, cuyo uso esté limitado por estipulaciones impuestas por los donantes, que no expiran por el paso del tiempo ni pueden ser cumplidas.

  
 Lic. Federico Escobar Loza  
 DIRECTOR NACIONAL  
 CEMSE

  
 Alfredo Fydel Viqueira Pereyra  
 GERENTE NACIONAL DE  
 ADMINISTRACION Y FINANZAS

## 2.4 Ejercicio.

De acuerdo a la Ley N° 1606 de 22 de diciembre de 1994 la fecha de cierre de gestión fiscal para este tipo de entidades, "servicios", es el 31 de diciembre de cada año, los presentes estados financieros han sido elaborados por un periodo de 12 meses comprendidos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 son expuestos únicamente para efectos comparativos, en cumplimiento a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

## 2.5 Criterios de valuación.

### a) Reconocimiento de los Efectos de la Inflación.

Los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2021, fueron preparados de acuerdo con las prácticas contables considerando la Norma de Contabilidad N° 3 Estados financieros a moneda constante (revisada y modificada en septiembre de 2007) por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, modificada por el párrafo resolutivo de la Resolución CTNAC 01/2008 emitida en fecha 11 de enero de 2008, en la que se resuelve reponer el "ajuste por inflación" de estados financieros, de acuerdo con la Norma Contable N° 3 revisada y modificada en septiembre de 2007 (Estados Financieros a Moneda Constante), a partir del 1° de enero de 2008, cualquiera sea el tipo de actividad, utilizando la Unidad de Fomento a la Vivienda "UFV".

Pronunciamiento técnico que coincide con el Decreto Supremo N° 29387 que en su artículo 2 numeral II, que modifica el artículo 38 del Decreto Supremo N° 24051 instituye que los estados financieros de la gestión fiscal que constituye base para la determinación de la utilidad deben ser reexpresados en moneda constante admitiéndose para la reexpresión la variación de la "UFV".

### b) Moneda extranjera.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio (Bs6,96 por US\$. 1,00 al 31 de diciembre de 2022 y Bs6,96 por US\$.

1,00 al 31 de diciembre de 2022), las diferencias de cambio devengadas fueron imputadas a los resultados del ejercicio en la cuenta "Diferencias de Cambio", tal como lo establece la Norma de Contabilidad N° 6 revisada y modificada, emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad dependiente del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia, en fecha 8 de septiembre de 2007.

**c) Exigible.**

El rubro de exigible está conformado de cuentas por cobrar y otros conceptos, como ser el crédito fiscal y descuento personal de planilla, que en algunos casos han tenido movimientos en la presente gestión.

**d) Inventarios.**

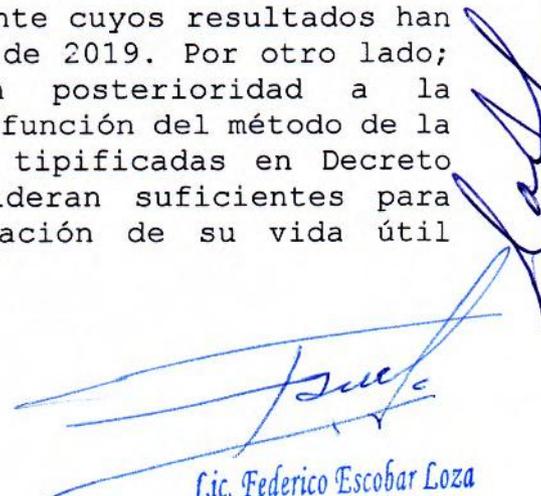
Los materiales y suministros farmacéuticos, de la Fundación se encuentran valuados a su costo de adquisición.

**e) Inversiones**

Las inversiones están registradas a los valores de costo, actualizados al tipo de cambio de cierre, en función a la variación de la cotización del dólar estadounidense.

**f) Activo fijo y depreciación.**

Los bienes del activo fijo existentes al 31 de diciembre de 2022, se encuentran valuados por el valor y los años de vida útil residuales expuestos en el informe de revalorización técnica emitido por perito independiente cuyos resultados han sido incorporados al 31 de diciembre de 2019. Por otro lado; para los bienes incorporados con posterioridad a la revalorización técnica, se calcula en función del método de la línea recta aplicando tasas anuales tipificadas en Decreto Supremo N° 24051, las que se consideran suficientes para extinguir los valores a la finalización de su vida útil estimada.

  
Lic. Federico Escobar Loza  
DIRECTOR NACIONAL  
CEMSE

  
Alfredo Fidel Villogra Perera  
GERENTE NACIONAL DE  
ADMINISTRACION Y FINANZAS

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no prolongan la vida útil estimada de los bienes, se cargan a resultados en el ejercicio en el que se incurren. Las mejoras que prolongan la vida útil del bien, de ser significativas es decir superiores al 20% del valor del bien, son capitalizadas al costo del activo correspondiente.

El valor en libros y la depreciación acumulada de los bienes de uso vendidos y/o retirados se descargan de las respectivas cuentas y el diferencial resultante (ganancia o pérdida) incide sobre los resultados del ejercicio en que se realizan.

**g) Fondos en custodia.**

En esta cuenta se registra los valores por donaciones, desembolsos y subvenciones que corresponden a terceros y a Entidades Congéneras en favor de "CEMSE" para la custodia de dichos fondos, los cuales son destinados para proyectos de la Iglesia y de la institución.

**h) Previsión para indemnizaciones.**

La previsión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo, contingente o cierto, devengado al cierre del ejercicio. De conformidad con la legislación vigente, los empleados retirados son acreedores a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad. Este beneficio se reconoce automáticamente en cumplimiento al Decreto Supremo N° 0110, de fecha 1° de mayo de 2009, incluso en los casos de retiro voluntario.

**i) Activos netos (Fondo Patrimonial).**

Los activos netos representan el resultado financiero de las actividades efectuadas durante el ejercicio y el de gestiones pasadas, incluyendo otras cuentas patrimoniales. Los mismos no cuentan con ninguna restricción temporal o permanente por parte de la institución.

  
Lic. Federico Escobar Loza  
DIRECTOR NACIONAL  
CEMSE

Las cuentas patrimoniales son sujetos de actualización (reexpresión) en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda "UFV" respecto a la moneda nacional tal cual establece la Norma de Contabilidad N° 3 emitida por el Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia, revisada y modificada en fecha 8 de septiembre de 2007 y el Decreto Supremo N° 29387 y la Resolución Normativa CTNAC 01/2008 de fecha 11 de enero de 2008.

**j) Activos netos del ejercicio (ingresos y egresos)**

La Institución determina los activos netos de sus operaciones por la diferencia neta entre los ingresos y los gastos en cada ejercicio contable. Estas cuentas (de resultados) son sujetas de actualización (reexpresión) en función a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda "UFV" respecto a la moneda nacional tal como establece la Norma de Contabilidad N° 3 emitida por el Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia, (revisada y modificada en fecha 8 de septiembre de 2007 y el Decreto Supremo N° 29387) y la Resolución Normativa del CTNAC N° 01/2008 en fecha 11 de enero de 2008.

**k) Reconocimiento de ingresos.**

Los ingresos operativos se registran en el Estado de Actividades, bajo el principio de devengado, es decir se reconocen en el ejercicio en que se originan, independientemente de que estos se hayan cobrado, los mismos que surgen por la venta servicios que ofrece la Fundación, al igual que generan ingresos por desembolsos por parte de financiadores externos.

**3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

**a) Riesgo de liquidez.**

"CEMSE", posee políticas de tesorería, tendientes a mantener fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones y gastos propios del giro de la Institución.

b) **Riesgo de tasa de interés.**

"CEMSE", no financia sus operaciones a través de la obtención préstamos bancarios y/o personales, por lo tanto, no posee activos financieros que estén expuestos al riesgo de tasa de interés.

c) **Riesgo de tipo de cambio.**

La Fundación financia sus operaciones a través de la obtención de préstamos bancarios y/o personales en dólares estadounidenses por lo que se encuentra expuesta al riesgo cambiario, que para la presente gestión no causo efecto, debido a la no fluctuación del dólar estadounidense respecto del boliviano.

4. **DISPONIBILIDADES**

La composición de este rubro a las fechas de cierre, es como sigue:

	<u>A diciembre 31,</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
		(Reexpresado)
Billetes y monedas nacionales	325	542
Bancos y corresponsales del país	1.156.024	80.699
Fondos de inversión	<u>1.099</u>	<u>1.115</u>
	<u>1.157.448</u>	<u>82.356</u>

5. **CUENTAS POR COBRAR**

La composición de este rubro a las fechas de cierre, es como sigue:

	<u>Activos No</u> <u>Restringidos</u>	<u>Activos</u> <u>Temporalment</u> <u>Restringidos</u>	<u>A diciembre 31,</u>	
			<u>2022</u>	<u>2021</u>
				(Reexpresado)
Cuentas por Cobrar	3.534	108.547	112.081	325.296
Deudores con cargo a rendición fondos CEMSE	15.227	-	15.227	55.293
	17			

*Federico*  
**Lt. Federico Escobar Loza**  
DIRECTOR NACIONAL  
CEMSE

**Alfredo Fidel Villegra Pereira**  
GERENTE NACIONAL DE  
ADMINISTRACION Y FINANZAS  
CEMSE

	<u>Activos No Restringidos</u>	<u>Activos Temporalment Restringidos</u>	<u>A diciembre 31,</u>	
			<u>2022</u>	<u>2021</u> (Reexpresado)
Deudores varios	-	-	-	13.736
Crédito fiscal IVA	5.221	-	5.221	2.382
	<u>23.982</u>	<u>108.547</u>	<u>132.529</u>	<u>396.707</u>

#### 6. INVENTARIOS

La composición de este rubro a las fechas de cierre, es como sigue:

	<u>A diciembre 31,</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u> (Reexpresado)
Almacén de materiales y suministros	1.403	1.424
Productos farmacéuticos	12.567	12.743
	<u>13.970</u>	<u>14.167</u>

#### 7. INVERSIONES PERMANENTES

La composición de este rubro a las fechas de cierre, es como sigue:

	<u>A diciembre 31,</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u> (Reexpresión)
Acciones Telefónicas	24.546	24.910
	<u>24.546</u>	<u>24.910</u>

#### 8. BIENES DE USO

La composición de este rubro a las fechas de cierre, es como sigue:

  
 Lic. Federico Escobar Loza  
 DIRECTOR NACIONAL  
 CEMSE

  
 Alfredo Fidei Villegra Pereira  
 GERENTE NACIONAL DE  
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 CEMSE

**A diciembre 31, 2022**

	<u>Actualizado</u>	<u>Acumulada</u>	<u>Neto</u>
Terrenos	299.074	-	299.074
Edificios e instalaciones	1.630.988	( 118.855)	1.512.133
Muebles y enseres de oficina	930.136	( 264.363)	665.773
Equipo de computación	378.878	( 285.104)	93.774
Herramientas en general	60.731	( 27.832)	32.899
Maquinaria y equipo	1.115.900	( 360.775)	755.125
Vehículos	679.479	( 373.066)	306.413
	<u>5.095.186</u>	<u>(1.429.995)</u>	<u>3.665.191</u>

**A diciembre 31, 2021, reexpresado**

	<u>Actualizado</u>	<u>Acumulada</u>	<u>Neto</u>
Terrenos	294.277	-	294.277
Edificios e instalaciones	1.604.826	( 79.238)	1.525.588
Muebles y enseres de oficina	915.217	(173.891)	741.326
Equipo de computación	367.881	(193.209)	174.672
Herramientas en general	59.757	( 20.541)	39.216
Maquinaria y equipo	1.092.382	(224.570)	867.812
Vehículos	668.581	(240.689)	427.892
	<u>5.002.921</u>	<u>(932.138)</u>	<u>4.070.783</u>

**9. DISPONIBILIDADES FINANCIAMIENTO EXTERNO**

La composición de este rubro a las fechas de cierre, es como sigue:

	<u>A diciembre 31,</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u> (Reexpresado)
FUNDACION INTERED	414.133	351.604
CHILDFUND INTERNATIONAL	117.892	14.912
SAVE THE CHILDREN	396.976	183.929
GENERALITAT VALENCIANA (2019.2021)	-	-
MARIAMARINA FOUNDATION	77.124	45.683

	A diciembre 31,	
	2022	2021 (Reexpresado)
COSUDE	31.045	-
SWISSCONTACT - FAUTAPO (2020-2022)	-	2.919.066
AACID EDUCACIÓN SECUN. TEC.PRODUCTIVA (20-21)	-	-
OXFAM IBIS	285.716	516.430
AYUDA EN ACCION	-	4.470
AYTO. BADAJOZ - PROCLADE BETICA	1.657	-
AYUNTAMIENTO MALAGA	74.224	-
FONDOS PROCOSI	12.803	13.923
UNICEF PROGRAMAS	330	-
ASATA	-	2.952
	<u>1.411.900</u>	<u>4.052.969</u>

#### 10. CUENTAS POR PAGAR

La composición de este rubro a las fechas de cierre, es como sigue:

	Pasivos No Restringid	Pasivos Temporalme Restringid	A diciembre 31,	
			2022	2021 (Reexpresado)
Aecid	3.629	-	3.629	7.808
Sueld. y sal. por pagar	-	-	-	29.474
Generalitat Valenciana	6.378	117	6.495	-
Oxfam	-	2.055	2.055	-
MariaMarina Foundation	477	-	477	-
Proveedores	69.265	-	69.265	-
ChildFund	62.827	-	62.827	3.653
Asata	-	-	-	63.106
COSUDE NESTLE	-	-	-	967
	<u>142.576</u>	<u>2.172</u>	<u>144.748</u>	<u>105.008</u>

#### 11. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de este rubro a las fechas de cierre, es como sigue:

	Pasivos No Restringido	Pasivos Temporalme Restringido	A diciembre 31,	
			2022	2021 (Reexpresado)
Obligaciones fiscales	-	7.118	7.118	16.111
Otros imptos por pagar	-	407	407	23.577
Retenciones y tributos fiscales por pagar	8.377	17.221	25.598	85.004
Obligaciones sociales, sueldos y salarios	<u>76.010</u>	<u>67.383</u>	<u>143.393</u>	<u>59.358</u>
	<u>84.387</u>	<u>92.129</u>	<u>176.516</u>	<u>184.050</u>

## 12. FONDOS EN CUSTODIA

La composición de este rubro a las fechas de cierre, es como sigue:

	A diciembre 31,	
	2022	2021 (Reexpresado)
AECID EIIPYD (2019-2022)	21.781	166.160
AYTA. BARCELONA	35.094	-
GENE VALENCIA FTP (Jul 2021 - Jul 2023)	347.819	-
SAVE THE CHIDREN	384.591	193.990
MARIAMARINA I AJs EMPODERADOS para el CAMBIO SOCIAL y ECONOMICO	17.457	-
MARIAMARINA II COMUNIDADES LIBRES VIOLENCIA	59.191	-
GENERALITAT VALENCIANA (2019.2021)	-	171.297
MARIAMARINA FOUNDATION	-	43.656
COSUDE NESTLE (2019-2022)	31.045	98.110
SWISSCONTACT - FAUTAPO (2020-2022)	-	2.757.770
OXFAM IBIS	387.446	555.345
AACID EDUCACION SECUNDARIA TECNICA PRODUCTIVA (2020-2021)	-	3.269
AYUNTAMIENTO	72.194	-
ASATA AYUNTAMIENTO DE GIJON	329	( 73.336)
PROCOSI FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	12.803	12.993
CHILDFUND INTERNACIONAL	55.066	6.058
	<u>1.424.816</u>	<u>3.935.312</u>

La cuenta de fondos en custodia está conformada por desembolsos para ejecución de proyectos de organismos e instituciones externas.

**13. PREVISIONES**

La composición de este rubro a las fechas de cierre, es como sigue:

	<u>Pasivos No Restringid</u>	<u>Pasivos Temporalme Restringid</u>	<u>A diciembre 31,</u>	
			<u>2022</u>	<u>2021</u>
				(Reexpresado)
Obligaciones fiscales	220.145	1.319	221.464	224.749
Retenciones y tributos fiscales por pagar	659	-	659	( 2)
Obligaciones sociales, sueldos y salarios	<u>6.929</u>	<u>-</u>	<u>6.929</u>	( 3)
	<u>227.733</u>	<u>1.319</u>	<u>229.052</u>	<u>224.744</u>

**14. DESEMBOLSOS FINANCIADORAS**

La composición de este rubro a las fechas de cierre, es como sigue:

	<u>A diciembre 31,</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
		(Reexpresado)
Financiamiento AECID 18-C01-1217	778.383	619.543
Financiamiento Generalitat Valenciana Desp.	657.057	372.196
Financiamiento Ayuntamiento Barcelona	311.590	-
Financiamiento SAVE THE CHILDREN	1.378.236	546.374
Financiamiento MariaMarina Foundation	521.296	604.522
Financ. MariaMarina II Comunid. Lib. de Violen	539.421	-
Financ. MariaMarina Jovenes en Movimiento	177.307	-
Financiamiento Ayuda Acción PROA	38.414	345.087
Finan. Ayuda Acción PROBITAS	-	-
Financiamiento Compañía de Jesús	-	315.967
Finan. PROCOSI 2021	-	14.854
Financiamiento AACID EDUCACION SECUNDARIA	456.098	467.367
Financiamiento COSUDE NESTLE	292.633	171.226
Financiamiento SWISSCONTACT - FAUTAPO	7.994.271	13.942.996
Financiamiento Generalitat Valenciana FTP.	-	752.461
Financiamiento Childfund	3.959.945	2.662.915
Financiamiento SAVE THE CHILDREN BVLGARY	-	141.249

	A diciembre 31,	
	2022	2021 (Reexpresado)
Financiamiento Oxfam Ibis Proyecto EVA-AME	2.865.385	1.239.032
Financiamiento ASATA Ayuntamiento de Gijon	-	341.821
Financiamiento MALAGA	11.020	-
Financiamiento UNICEF	719.601	-
	<u>20.700.657</u>	<u>22.537.610</u>

#### 15. INGRESO POR VENTA DE SERVICIOS

La composición de este rubro a las fechas de cierre, es como sigue:

	A diciembre 31,	
	2022	2021 (Reexpresado)
Servicios de salud	257.211	249.496
Servicios de educación	76.926	54.859
Otros servicios Consultoría UNICEF	620.628	126.190
	<u>954.765</u>	<u>430.545</u>

#### 16. SERVICIOS PERSONALES

La composición de este rubro a las fechas de cierre, es como sigue:

	Pasivos No Restringid	Pasivos Temporalme Restringid	A diciembre 31,	
			2022	2021 (Reexpresado)
Sueldos y salarios	346.904	6.427.078	6.773.982	4.341.904
Asignaciones familiares	-	-	-	12.178
Aguinaldos	-	2.209	2.209	206.246
Aportes patr. y subsidios	-	4.384	4.384	628.244
Beneficios sociales	-	2.186	2.186	194.403
	<u>346.904</u>	<u>6.435.857</u>	<u>6.782.761</u>	<u>5.383.065</u>

**FINANCIAMIENTO EXTERNO PARA PAGO DE SALARIOS DEL PERSONAL**

Financiamiento AECID 18-C01-1217	268.232
Financiamiento Barcelona	161.816
Financiamiento Generalitat Valenciana FTP	233.490
Financiamiento SAVE THE CHILDREN	415.431
Financiamiento María Marina	545.064
Financiamiento AACID Educación Secundaria	86.577
Financiamiento COSUDE NESTLE	21.516
Financiamiento FTP COSUDE (Swisscontact-Fautapo)	1.955.262
Financiamiento Ayto. Malaga	10.670
Financiamiento OXFAM	1.173.713
Financiamiento ASATA	8.997
Financiamiento UNICEF	-
Financiamiento CHILDFUND FASE I	501.380
Financiamiento CHILDFUND FASE II 4 REGIONES	1.469.138
<b>TOTAL</b>	<b><u>6.851.286</u></b>

**17. SERVICIOS NO PERSONALES**

La composición de este rubro a las fechas de cierre, es como sigue:

	<b>A diciembre 31,</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
		<b>(Reexpresado)</b>
Servicios básicos	2.056	873
Gastos generales	118.549	65.617
Gastos de materiales	187.151	3.887
Servicios de terceros	133.820	-
Mant. de inmuebles y equipos	2.949	121.538
Servicios de transporte	7.199	3.296
Gastos de membresía y visitas	3.480	1.669
Equipamientos y Varios	6.195	-
Comisiones y Gastos Bancarios	15	-
Impuestos Tasa y patentes	-	-
Gastos de Func. Contrapartes reconocidos	-	176.564
	<b><u>461.414</u></b>	<b><u>373.444</u></b>

**18. FINANCIAMIENTO EJECUTADO EN PROGRAMAS DE DESARROLLO**

La composición de este rubro a la fecha de cierre es como sigue:

*[Handwritten signature]*  
**Lic. Federico Escobar Loza**  
 DIRECTOR GENERAL  
 CEMSE

*[Handwritten signature]*  
**Alfredo Fídel Villalpando Perera**  
 GERENTE NACIONAL DE  
 ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 CEMSE

**FINANCIAMIENTO EXTERNO EJECUTADO PROGRAMAS DE DESARROLLO**

Financiamiento AECID 18-C01-1217	510.150
Financiamiento Barcelona	149.774
Financiamiento Generalitat Valenciana FTP	423.567
Financiamiento SAVE THE CHILDREN	962.805
Financiamiento María Marina	692.959
Financiamiento AACID Educación Secundaria	369.521
Financiamiento COSUDE NESTLE	271.117
Financiamiento FTP COSUDE (Swisscontact-Fautapo)	6.039.008
Financiamiento Ayto. Badajoz	38.414
Financiamiento Ayto. Malaga	350
Financiamiento OXFAM	1.691.672
Financiamiento ASATA	26.381
Financiamiento UNICEF	684.223
Financiamiento CHILDFUND FASE I	721.244
Financiamiento CHILDFUND FASE II 4 REGIONES	<u>1.268.183</u>
	<b><u>13.849.368</u></b>

**19. EXENCIONES IMPOSITIVAS**

"CEMSE", como una organización sin fines de lucro, de múltiples servicios para el desarrollo integral del sector de la educación y en cumplimiento a la Ley N° 843 y el Decreto Supremo N° 24051, ha efectuado el trámite de exención del Impuesto a las Utilidades de las Empresas, habiendo conseguido la exención según Resolución Administrativa N° 000031 de fecha 26 de julio de 1998 de la Dirección Distrital del Servicio de Impuestos Internos, por tratarse una organización de multiservicios educativos, sin fines de lucro.

**20. CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2022 la Fundación, no presenta contingencias que no se encuentren expuestos en los estados financieros y/o que merezcan ser reportados en las presentes notas.

*[Handwritten signature]*

Lic. Patricia Rodríguez  
DIRECTORA GENERAL  
CEMSE

*[Handwritten signature]*

Alfredo Fidel Villagra Pereira  
GERENTE NACIONAL DE  
ADMINISTRACION Y FINANZAS  
CEMSE

**21. HECHOS POSTERIORES**

A la fecha de emisión de los estados financieros, se desconoce el tiempo que duren las medidas de excepción mencionadas y los efectos que las mismas pudieran tener sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y los flujos de efectivo de la "Fundación de Fieles Centros de Multiservicios Educativos". Al ser estas disposiciones, eventos posteriores al periodo sobre el que se informa, son considerados como hechos posteriores, que no requieren de ajuste y no generan impacto sobre el reconocimiento y medición de los activos y pasivos a la fecha de preparación de los estados financieros.



Alfredo Villagra Pereira  
Gerente Nacional de  
Administración y Finanzas



Federico Escobar Loza  
Director Nacional

000140

FUNDACION PRIVADA DE FIELES CENTRO  
DE MULTISERVICIOS EDUCATIVOS - CEMSE  
La Paz - Bolivia

INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA

AÑO TERMINADO EN DICIEMBRE 31, 2022

**FUNDACION PRIVADA DE FIELES CENTRO DE MULTISERVICIOS EDUCATIVOS - CEMSE**

**INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA A DICIEMBRE 31, 2022**

**ÍNDICE**

Dictamen de auditoría independiente	1
Anexo 1 Información sobre la determinación del débito fiscal IVA declarado.	
Anexo 2 Información sobre la determinación del Crédito fiscal IVA declarado.	
Anexo 3 Información sobre la determinación del Crédito Fiscal IVA proporcional.	
Anexo 4 Información sobre la determinación del Impuesto a las Transacciones.	
Anexo 5 Información sobre la compensación contable del Impuesto a las transacciones.	
Anexo 6 Información relacionada con el RC- IVA de dependientes.	
Anexo 7 Información sobre ingresos y gastos computables para la determinación del Impuesto a las utilidades de las empresas (IUE).	
Anexo 8 Detalle de Ingresos No Imponibles del IUE y otras regularizaciones.	
Anexo 9 Detalle de gastos No Deducibles del IUE	
Anexo 10 Información de pagos a Beneficiarios del Exterior (excepto actividades parcialmente realizadas en el país)	
Anexo 11 Información sobre los saldos de las cuentas de los estados financieros relacionadas con impuestos.	
Anexo 12 Información sobre el movimiento de inventarios de productos gravados con tasas específicas y porcentuales.	
Anexo 13 Información sobre las ventas de productos gravados con tasas específicas.	
Anexo 14 Información sobre las ventas de productos gravados con tasas porcentuales.	
Anexo 15 Información de pagos a beneficiarios del exterior por actividades parcialmente realizadas en el país - Remesas efectuadas por compañías bolivianas.	
Resumen sobre los procedimientos aplicados para la revisión De la información tributaria complementaria.	3

\* \* \* \* \*

*Alfredo Fidel Vikiagra Perera*  
 GERENTE NACIONAL DE  
 ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 CEMSE

*Federico Escobar Loza*  
 Lic. Federico Escobar Loza  
 DIRECTOR NACIONAL  
 CEMSE



**DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA**

A los Señores:

Presidente y Miembros del Directo de la:

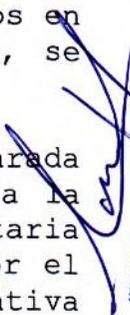
**FUNDACION PRIVADA DE FIELES CENTRO DE  
MULTISERVICIOS EDUCATIVOS - CEMSE**

La Paz - Bolivia

En nuestra opinión, la información Tributaria Complementaria (ITC) de **FUNDACION PRIVADA DE FIELES CENTRO DE MULTISERVICIOS EDUCATIVOS - CEMSE**, que se adjunta, compuesta por los Anexos 1 a 15 y que hemos sellado con propósitos de identificación, ha sido razonablemente preparada en relación con los estados financieros considerados en su conjunto, sobre los que emitimos el dictamen en abril 12, 2023 que se presenta en la primera parte de este informe, siguiendo los lineamientos establecidos en el reglamento para la preparación de la Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros, aprobado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) mediante Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 de marzo 2, 2018 y Resolución Normativa de Directorio N° 101800000007 (Modificaciones a la RND N° 101800000004) de marzo 16, 2018.

La Información Tributaria Complementaria a los estados financieros (ITC) requerida por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) aunque no es esencial para una correcta interpretación de la situación patrimonial y financiera de **FUNDACION PRIVADA DE FIELES CENTRO DE MULTISERVICIOS EDUCATIVOS - CEMSE**, a diciembre 31, 2022, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo (cambios en la situación financiera) para el año terminado en esa fecha, se presentan como información adicional.

Esta Información Tributaria Complementaria (ITC), ha sido preparada siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento para la preparación de Estados Financieros e Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos, aprobado por el Servicio Impuestos Nacionales (SIN), mediante Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 de marzo 2, 2018 y Resolución Normativa de Directorio N° 101800000007 (Modificaciones a la RND N° 101800000004) de marzo 16, 2018.

  
Alfredo Fídel Villagra  
GERENTE NACIONAL DE  
ADMINISTRACION Y FINANZAS  
CEMSE

Oficina La Paz

Edificio Delta - Piso 3  
Calle Méndez Arcos N° 831  
Casilla 7514  
Tel (+591) - 2 - 2427222  
deltaconsult@dcl.com.bo

Oficina Santa Cruz

Edificio Torres Delta  
Calle F. Peralta N° 110  
Casilla 7089  
Tel (+591) - 3 - 3454756  
deltasz@dcl.com.bo

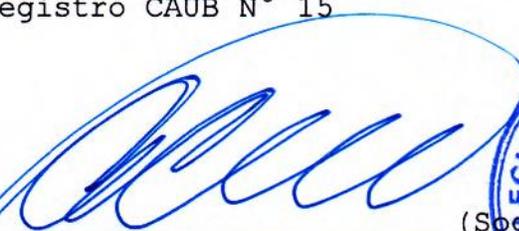


Nuestro examen, que fue practicado con el objeto principal de emitir una opinión sobre los estados financieros considerados en su conjunto, incluyó comprobaciones selectivas de los registros contables, de los cuales se tomó la información complementaria, y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesarias en las circunstancias.

Los procedimientos descritos no implican que necesariamente revelen o se hayan detectado la omisión de algunos aspectos y/o hechos tributarios debido a que nuestro trabajo no constituye una fiscalización gubernamental de conformidad con las normas e instructivos vigentes emitidos por el Servicio de Impuestos Nacionales.

El presente informe ha sido preparado solamente para uso e información del destinatario y del Servicio de Impuestos Nacionales y no debe ser utilizado con ningún otro propósito.

**DELTA CONSULT LTDA.**  
Registro CAUB N° 15

  
(Socio)  
Lic. Oscar A. Calle Rojas  
Registro CAUB N° 1433  
Partida CAULP N° 0657



La Paz, Bolivia  
Abril 12, 2023

  
Alfredo Fidel Villagra Pereira  
GERENTE NACIONAL DE  
ADMINISTRACION Y FINANZAS  
CEMSE

2   
Lic. Federico Escobar Loza  
DIRECTOR NACIONAL  
CEMSE

EMPRESA: FUNDACION PRIVADA DE FIELES CENTRO DE MULTISERVICIOS EDUCATIVOS "CEMSE"  
GESTIÓN: 2022

ANEXO 1

INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL DÉBITO FISCAL IVA DECLARADO  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020
Meses	Total ingresos según los Estados Financieros ajustados por inflación	Ajuste por inflación	Devoluciones y descuentos otorgados en ventas	Devolucio-nes efectuadas y descuentos obtenidos en compras	Ingresos devengados en el periodo no facturados	Ingresos devengados en el periodo facturados en periodos anteriores	Exporta-ciones	Ventas gravadas a Tasa Cero	Ventas de activo fijo transacciones gravadas por el IVA no registradas en cuentas de Ingreso	Otros Ingresos no gravados (1)	Ingresos gravados o facturados	Ventas Netas al 100%	Ingresos facturados en el periodo, devengados en periodos anteriores al 100%	Ingresos facturados en el periodo, a devengar en periodos posteriores al 100%	Total Ingresos gravados	Débito Fiscal (13%) sobre el total de ingresos gravados	Débito Fiscal Actualizado correspondie nte a reintegros (2)	Débitos Fiscales Declarados del Periodo según Form 200 ó 210	Diferencias (3)
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	-B-C+D-E-F-G-H	L=K/0,87	M	N	O=L+M+N	P=O*13%	Q	R	S=P+Q-R
Enero	16.830	-	-	25	-	-	-	-	-	-	16.855	19.374	-	-	19.374	2.519	-	2.518	1
Febrero	20.228	-	-	132	-	-	-	-	-	-	20.360	23.403	-	-	23.403	3.042	-	3.040	2
Marzo	50.811	-	-	26	-	-	-	-	-	-	50.837	58.433	-	-	58.433	7.596	-	7.596	-
Abril	419.317	-	-	-	-	-	-	-	-	-	419.317	481.973	-	-	481.973	62.656	-	62.656	0
Mayo	101.321	-	-	-	-	-	-	-	-	-	101.321	116.461	-	-	116.461	15.140	-	15.140	(0)
Junio	32.528	-	-	-	-	-	-	-	-	-	32.528	37.388	-	-	37.388	4.860	-	4.860	0
Julio	35.347	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35.347	40.629	-	-	40.629	5.282	-	5.282	(0)
Agosto	49.629	-	-	-	-	-	-	-	-	-	49.629	57.045	-	-	57.045	7.416	-	7.416	(0)
Septiembre	34.909	-	-	-	-	-	-	-	-	-	34.909	40.125	-	-	40.125	5.216	-	5.216	0
Octubre	57.690	-	-	-	-	-	-	-	-	-	57.690	66.310	-	-	66.310	8.620	-	8.620	0
Noviembre	48.101	-	-	-	-	-	-	-	-	-	48.101	55.289	-	-	55.289	7.188	-	7.188	(0)
Diciembre	82.573	-	-	-	-	-	-	-	-	-	82.573	94.912	-	-	94.912	12.339	-	12.339	(0)
Sub totales	949.284	-	-	183	-	-	-	-	-	-	949.467	1.091.341	-	-	1.091.341	141.874	-	141.871	3

(1) Detallar los conceptos e importes de los ingresos no gravados

Conceptos	Importe Bs
Intereses financieros	-
<b>Total</b>	<b>287</b>

(2) Detallar los conceptos correspondientes a reintegros

Conceptos	Importe Bs
<b>Total</b>	

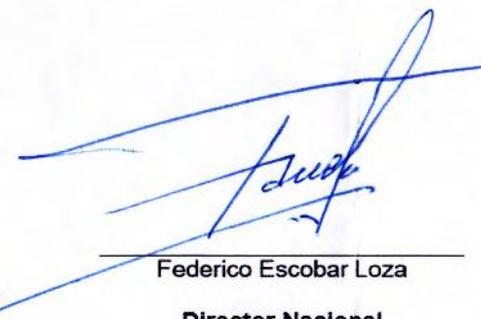
(3) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importe Bs
<b>Total</b>	

Nota: Las columnas E, F, M y N solamente son aplicables para empresas de servicios



Alfredo Villagra Pereira  
Gerente Nacional de  
Administración y Finanzas



Federico Escobar Loza  
Director Nacional



INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL IVA DECLARADO  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Meses	Saldo del crédito fiscal al inicio de cada mes según mayores	Mantenimiento o de valor	Incremento del crédito fiscal del periodo según mayores	Incremento del crédito fiscal Devoluciones Recibidas y Descuentos Otorgados según mayores	Crédito Fiscal comprometido en el periodo para devolución impositiva - CEDEIM	Restitución de Crédito fiscal	Reversiones (1)	Debito fiscal compensado en el periodo según mayores	Saldo al cierre del mes según Estados financieros	Crédito fiscal facturas correspondiente a meses anteriores	Credito fiscal por facturas registradas en meses posteriores	Saldo ajustado de crédito fiscal del periodo	Crédito Fiscal declarado del periodo según Form 200 o 210	Diferencias (2)
	A	B	C	D	E	F	G	H	I=A+B+C+D-E+F-G-H	J	K	L=C+D-J+K	M	N=L-M
Enero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Febrero	-	-	-	1.566	-	-	-	-	1.566	-	-	1.566	1.566	0
Marzo	-	-	-	1.639	-	-	-	-	1.639	-	-	1.639	1.639	0
Abril	-	-	-	1.971	-	-	-	-	1.971	-	-	1.971	1.971	0
Mayo	-	-	-	2.985	-	-	-	-	2.985	-	-	2.985	2.985	(0)
Junio	-	-	-	1.793	-	-	-	-	1.793	-	-	1.793	1.793	(0)
Julio	-	-	-	3.020	-	-	-	-	3.020	-	-	3.020	3.020	0
Agosto	-	-	-	5.783	-	-	-	-	5.783	-	-	5.783	5.783	0
Septiembre	-	-	-	2.291	-	-	-	-	2.291	-	-	2.291	2.291	0
Octubre	-	-	-	1.694	-	-	-	-	1.694	-	-	1.694	1.694	(0)
Noviembre	-	-	-	2.656	-	-	-	-	2.656	-	-	2.656	2.656	0
Diciembre	-	-	-	5.221	-	-	-	-	5.221	-	-	5.221	5.221	(0)
<b>TOTALES</b>	-	-	-	<b>30.619</b>	-	-	-	-	<b>30.619</b>	-	-	<b>30.619</b>	<b>30.620</b>	<b>(1)</b>

(1) Detallar las aclaraciones de las reversiones

Conceptos	Importe Bs
	-
<b>Total</b>	-

(2) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importe Bs
Diferencia por redondeo	(1)
<b>Total</b>	<b>(1)</b>

4924

  
Alfredo Villagra Pereira  
Gerente Nacional de  
Administración y Finanzas

  
Federico Escobar Loza  
Director Nacional



000145

EMPRESA: FUNDACION PRIVADA DE FIELES CENTRO DE MULTISERVICIOS EDUCATIVOS "CEMSE"  
 GESTIÓN: 2022

ANEXO 3

INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL IVA PROPORCIONAL  
 (APLICABLE SOLAMENTE A EMPRESAS QUE PRESENTAN INGRESOS GRAVADOS Y NO GRAVADOS POR IVA)  
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

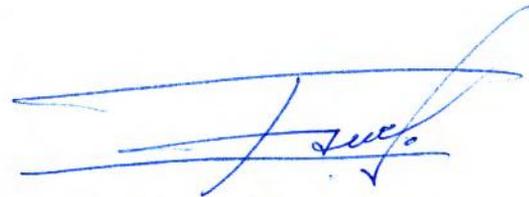
3001 DESCRIPCIÓN	3002	3003	3004	3005	3006	3007	3008	3009	3010	3011	3012	3013	3014
	MOVIMIENTOS DEL MES												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Detalle de ingresos gravados por IVA (expresadas al 100%)													
1													
2													
3													
4													
5													
Subtotal 1													
Detalle de ingresos no gravadas por IVA (expresadas al 100%)													
1													
2													
3													
4													
5													
Subtotal 2													
<b>TOTAL (Subtotal 1 +Subtotal 2)</b>													
Índice de proporcionalidad (Subtotal 1 / Total)													
Crédito fiscal según libro de compras													
Crédito fiscal proporcional													
Crédito fiscal proporcional declarado (Formulario 200)													
Diferencias (1)													

NO APLICABLE

(1) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importe Bs
Total	

  
 Alfredo Villagra Pereira  
 Gerente Nacional de  
 Administración y Finanzas

  
 Federico Escobar Loza  
 Director Nacional



EMPRESA: FUNDACION PRIVADA DE FIELES CENTRO DE MULTISERVICIOS EDUCATIVOS  
"CEMSE"  
GESTIÓN: 2022

INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

4001	4002	4003	4004	4005	4006	4007
Meses	Total ingresos gravados por el IVA (1)	Ingresos no gravados por IT (2)	Ingresos gravados por el IT solamente	Total Ingresos gravados por IT	Ingresos Declaradas según Form. 400	Diferencias (3)
	A	B	C	D = A - B + C	E	F = D - E
Enero	19.345	5.378	-	13.967	13.967	-
Febrero	23.251	5.497	-	17.754	17.754	-
Marzo	58.403	33.022	-	25.381	25.381	-
Abril	482.097	460.728	-	21.369	21.369	-
Mayo	116.461	87.902	-	28.559	28.559	-
Junio	37.388	8.540	-	28.848	28.848	-
Julio	40.629	10.790	-	29.839	29.839	-
Agosto	57.045	29.393	-	27.652	27.652	-
Septiembre	40.125	7.700	-	32.425	32.425	-
Octubre	66.310	36.506	-	29.804	29.804	-
Noviembre	55.289	30.198	-	25.091	25.091	-
Diciembre	94.912	81.357	-	13.555	13.555	-
<b>TOTALES</b>	<b>1.091.255</b>	<b>797.011</b>	<b>-</b>	<b>294.244</b>	<b>294.244</b>	<b>-</b>

8.827

(1) Columna O menos la columna D del anexo 1

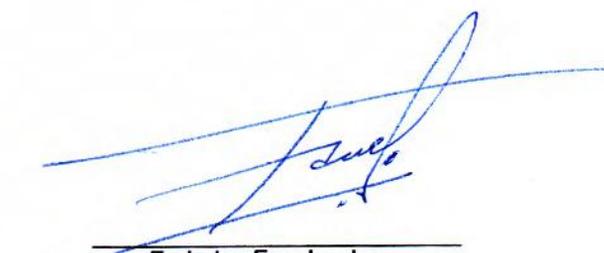
(2) Detallar los conceptos e importes de los ingresos no gravados por IT

Conceptos	Importe Bs
Son ingresos por educación Exentos del IT	797.011
<b>Total</b>	<b>797.011</b>

(3) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importe Bs
<b>Total</b>	

  
Alfredo Villagra Pereira  
Gerente Nacional de  
Administración y Finanzas

  
Federico Escobar Loza  
Director Nacional



EMPRESA: FUNDACION PRIVADA DE FIELES CENTRO DE MULTISERVICIOS EDUCATIVOS "CEMSE"  
GESTIÓN: 2022

INFORMACIÓN DE LA COMPENSACIÓN DEL IT CON EL IUE  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

5001	5002	5003	5006
Meses	Saldo IUE pagado	Actualización	Saldo final del anticipo
	A	B	C=A-B
Enero			
Febrero			
Marzo			
Abril			
<b>Subtotal 1</b>			
Mayo			
Junio			
Julio			
Agosto			
Septiembre			
Octubre			
Noviembre			
Diciembre			
<b>Subtotal 2</b>			
<b>Total</b>			

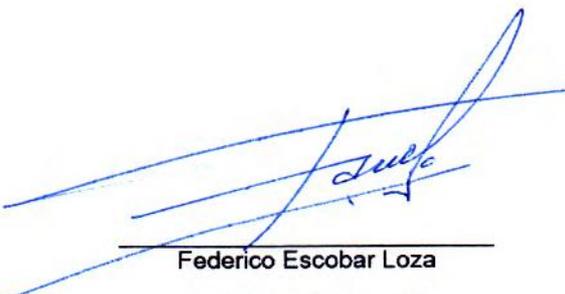
NO APLICABLE

**Conciliación formulario con registros contables**

	Bs
Saldo del IUE por compensar al cierre de la gestión según formulario N° 400 (Mes 12 - Columna C)	
Menos: IUE registrado en gastos según los Estados Financieros de la gestión anterior	
Mas: IUE estimado por la presente gestión (provisión)	
Menos: Importe del IUE de la presente gestión registrado en gastos	
Saldo del anticipo del IUE por compensar	
Saldo del anticipo del IUE por compensar según mayor al cierre de la gestión	
Diferencia	

Aclaración de la Diferencia

  
Alfredo Villagra Pereira  
Gerente Nacional de  
Administración y Finanzas

  
Federico Escobar Loza  
Director Nacional



INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL RC - IVA DEPENDIENTES  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

6001	6002	6003	6004	6005	6006	6007	6008	6009	6010	6011	2012	2013	6014
Según Estados Financieros													
Detalle	Sueldos y salarios	Bonos	Horas extras	Otros pagos (1)	Total pagos al personal	Remuneraciones pendientes de pago de períodos anteriores pagados en el período	Remuneraciones pendientes de pago del período analizado	Conceptos no sujetos a RC -IVA (2)	Total remuneración pagado en el período	Aportes laborales a seguridad social	Total sueldos netos computables sujetos al RC - IVA según estados financieros	Total sueldos netos computables sujetos al RC - IVA según Form. 608	Diferencia (3)
	A	B	C	D	E = (A + B+C+D)	F	G	H	I=E+F-G-H	J	K=I-J	L	M=K-L
Enero	359.602				359.602	-	-	-	359.602	45.738	313.864	313.864	-
Febrero	331.903				331.903	-	-	-	331.903	42.185	289.718	289.718	-
Marzo	329.411				329.411	-	-	-	329.411	41.868	287.543	287.543	-
Abril	336.855				336.855	-	-	-	336.855	42.814	294.041	294.041	-
Mayo	341.799				341.799	-	-	-	341.799	43.443	298.356	298.356	-
Junio	341.799				341.799	-	-	-	341.799	43.443	298.356	298.356	-
Julio	414.897				414.897	-	-	-	414.897	52.733	362.164	362.164	-
Agosto	446.750				446.750	-	-	-	446.750	56.782	389.968	389.968	-
Septiembre	438.150				438.150	-	-	-	438.150	55.689	382.461	382.461	-
Octubre	427.550				427.550	-	-	-	427.550	54.342	373.208	373.208	-
Noviembre	449.174				449.174	-	-	-	449.174	57.090	392.084	392.084	-
Diciembre	438.263				438.263	-	-	-	438.263	55.703	382.560	382.560	-
Subtotal	4.656.153	-	-	-	4.656.153	-	-	-	4.656.153	591.829	4.064.323	4.064.323	-
Ajuste por Inflación													
Total	4.656.153	-	-	-	4.656.153	-	-	-	4.656.153	591.829	4.064.323	4.064.323	-

(1) Detallar los conceptos e importes de Otros pagos

Conceptos	Importes Bs
	0
Total	-

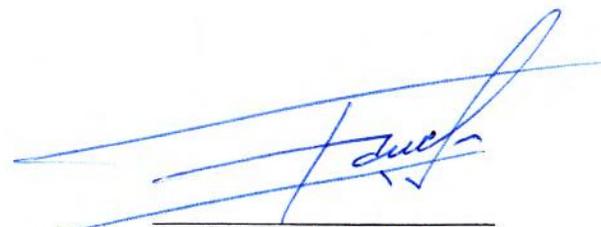
(2) Detallar los conceptos no sujetos a RC - IVA

Conceptos	Importes Bs
	0
Total	-

(2) Detallar los conceptos no sujetos a RC - IVA

ConCeptos	Importes Bs
Total	-

  
Alfredo Villagra Pereira  
Gerente Nacional de  
Administración y Finanzas

  
Federico Escobar Loza  
Director Nacional



EMPRESA: FUNDACION PRIVADA DE FIELES CENTRO DE MULTISERVICIOS EDUCATIVOS "CEMSE"  
GESTIÓN: 2022

ANEXO 7

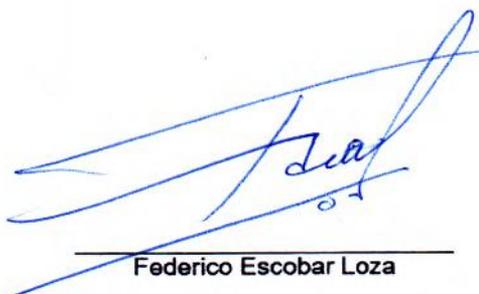
INFORMACIÓN SOBRE INGRESOS Y GASTOS COMPUTABLES PARA LA DETERMINACIÓN DEL IUE  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

7001	7002	7003	7004	7005	7006
Descripción	Total según Estados Financieros	Ingresos		Gastos	
		Imponibles	No Imponibles	Deducibles	No deducibles
A	B	C	D	E	F
<b>INGRESOS</b>					
Ingresos operativos					
Costo de ventas					
<b>Resultado operativo</b>	-	-	-	-	-
<b>GASTOS</b>					
Gastos de administración					
Gastos de comercialización					
Gastos financieros					
<b>Resultado de operación bruto</b>	-	-	-	-	-
<b>INGRESOS Y GASTOS NO OPERATIVOS</b>					
Otros ingresos no operativos					
Ingresos extraordinarios					
Resultado por exposición a la inflación					
Otros gastos					
<b>RESULTADO DE LA GESTIÓN</b>	-	-	-	-	-
(MENOS): <b>INGRESOS NO IMPONIBLES</b>	-				
MAS: <b>GASTOS NO DEDUCIBLES</b>					
MAS / (MENOS): <b>OTRAS REGULARIZACIONES</b>					
<b>RESULTADO TRIBUTARIO</b>	-				

NO APLICABLE



Alfredo Villagra Pereira  
Gerente Nacional de  
Administración y Finanzas



Federico Escobar Loza  
Director Nacional



EMPRESA: FUNDACION PRIVADA DE FIELES CENTRO DE MULTISERVICIOS EDUCATIVOS "CEMSE"  
 GESTIÓN: 2022

DETALLE DE INGRESOS NO IMPONIBLES DEL IUE (Columna D del Anexo 7) y OTRAS REGULARIZACIONES  
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

8001	8002	8003	8004	8005	8006
Descripción	Código de cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Motivo por el cual se considera Ingreso no imponible/Otras regularización	Normativa que sustenta	Imponible Total
A	B	C	D	E	F
Descripción de los ingresos no imponibles					
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
TOTAL 1 (No imponible)					
Descripción de Otras regularizaciones que incrementan la base imponible					
NO APLICABLE					
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
Subtotal 1 (Otras regularizaciones que incrementan la base imponible)					
Descripción de Otras regularizaciones que disminuyen la base imponible					
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
Subtotal 2 (Otras regularizaciones que disminuyen la base imponible)					
TOTAL 2 ( Subtotal 1 + Subtotal 2)					

  
 Alfredo Villagra Pereira  
 Gerente Nacional de  
 Administración y Finanzas

  
 Federico Escobar Loza  
 Director Nacional





INFORMACIÓN DE PAGOS A BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR (EXCEPTO A ACTIVIDADES PARCIALMENTE REALIZADAS EN EL PAÍS)  
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

10001	10002	10003	10004	10005	10006	10007	10008	10009	10010	10011	10012	10013	10014
Meses	Intereses	Servicios	Otros (1)	Dividendos	Total	Beneficiarios locales	Beneficiarios del exterior exentos	SUBTOTAL	Remesas pendientes (2)	Remesas devengadas en periodos anteriores pagadas en el periodo (3)	Total - Importe remesado	Total - Importe remesado según Form. 530	Diferencias (4)
	A	B	C	D	E=A+B+C+D	F	G	H=E-F-G	I	J	K=H-I+J	L	M=K-L
Enero													
Febrero													
Marzo													
Abril													
Mayo													
Junio													
Julio													
Agosto													
Septiembre													
Octubre													
Noviembre													
Diciembre													
Subtotales													
Ajuste por inflación													
Totales													

NO APLICABLE

(1) Detalle de Otros

Conceptos	Importe Bs
Total	

(2) Detalle de Remesas pedinetes

Conceptos	Importe Bs
Total	

(3) Detalle de remesas devengadas en periodos anteriores pagadas en el periodo.Otros

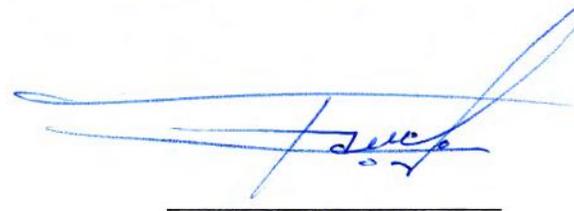
Conceptos	Importe Bs
Total	

(4) Detalle de las diferencias encontradas

Conceptos	Importe Bs
Total	



Alfredo Villagra Pereira  
 Gerente Nacional de  
 Administración y Finanzas



Federico Escobar Loza  
 Director Nacional



000133

**EMPRESA: FUNDACION PRIVADA DE FIELES CENTRO DE  
MULTISERVICIOS EDUCATIVOS "CEMSE"  
GESTIÓN: 2022  
INFORMACIÓN SOBRE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS DE LOS  
ESTADOS FINANCIEROS RELACIONADAS CON IMPUESTOS**

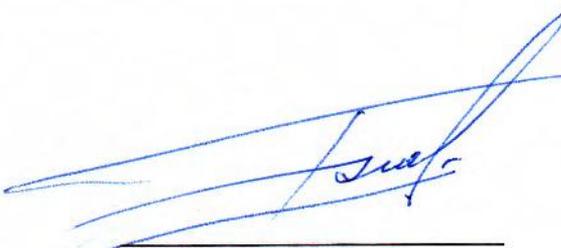
ANEXO 11

11001 Cuentas	11002 SalDOS según Estados Financieros
<b>ACTIVO</b>	
Anticipo para Impuesto a las Transacciones	
Crédito Fiscal IVA	5.221
Crédito Fiscal comprometido CEDEIM	
Otros (1)	4.988.463
<b>Total</b>	<b>4.993.684</b>
<b>PASIVO</b>	
Débito Fiscal IVA	7.118
Impuesto a las Transacciones por pagar	407
RC - IVA Dependientes	
RC - IVA retenido a terceros	6.377
Retenciones del IT	5.151
Retenciones del IUE	14.071
Retenciones del IUE - BE por remesas al exterior	
Retenciones del IUE - BE por actividades parcialmente realizadas en el país	
Provisión para IUE	
Provisión IUE - BE por remesas al exterior	
Provisión para el IPBIVA	
Otros (1)	517.194
<b>Total</b>	<b>550.317</b>
<b>RESULTADOS</b>	
Impuesto a las Transacciones	8.427
Impuesto a las Transacciones Financieras	
Aportes Sociales (patronales)	849.752
IUE	
IPBIVA	
Mantenimiento de valor del crédito Fiscal IVA	
Crédito fiscal no computable cargados	
Otros (1)	6.405.255
<b>Total</b>	<b>7.263.434</b>
<b>CONTINGENTES</b>	
Otros (1)	
<b>Total</b>	<b>-</b>

(1) DETALLAR LAS CUENTAS Y LOS SALDOS

En este Anexo se deberá detallar los saldos de todas las cuentas relacionadas con las operaciones fiscales al cierre de la gestión.

  
 Alfredo Villagra Pereira  
 Gerente Nacional de  
 Administración y Finanzas

  
 Federico Escobar Loza  
 Director Nacional

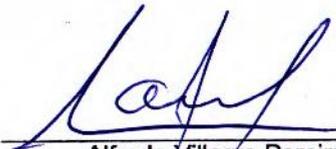


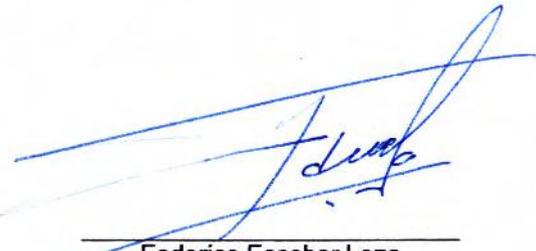
INFORMACIÓN SOBRE EL MOVIMIENTO DE INVENTARIOS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS ESPECÍFICAS Y PORCENTUALES

(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

12001	12002	12003	12004	12005	12006	12007	12008	12009	12010	12011	12012
Movimiento físico de inventarios por productos gravados con ICE e IEHD											
Meses	Inventario inicial	Trasposos de producción o compras	Producción encomenda-da a terceros	Importacio-nes realizadas	Ingresos Totales	Salidas por ventas	Mermas	Salidas por elaboracio-nes para terceros	Salidas de productos importados	Salidas totales	Inventario final
	A	B	C	D	E=B+C+D	F	G	H	I	J=F+G+H+I	M=A+E-J
Enero											
Febrero											
Marzo											
Abril											
Mayo											
Junio											
Julio											
Agosto											
Septiembre											
Octubre											
Noviembre											
Diciembre											
Totales											

NO APLICABLE

  
 Alfredo Villagra Pereira  
 Gerente Nacional de  
 Administración y Finanzas

  
 Federico Escobar Loza  
 Director Nacional



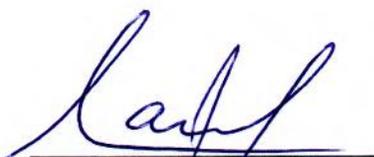
EMPRESA: FUNDACION PRIVADA DE FIELES CENTRO DE MULTIESRVICIOS EDUCATIVOS CEMSE  
 GESTIÓN: 2021

ANEXO 13

INFORMACIÓN SOBRE LAS VENTAS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS ESPECÍFICAS  
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

13001	13002	13003	13004	13005	13006	13007	13008	13009	13010	13011	13012	13013	13014	13015
Meses	Ventas según Estados Financieros													
	Cálculo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Producto 1														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto Bs	(7=1*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 2														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto Bs	(7=1*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Total ventas netas	(sum 5)													

NO APLICABLE

  
 Alfredo Villagra Pereira  
 Gerente Nacional de  
 Administración y Finanzas

  
 Federico Escobar Loza  
 Director Nacional



EMPRESA: FUNDACION PRIVADA DE FIELES CENTRO DE MULTIESRVICIOS EDUCATIVOS CEMSE  
GESTIÓN: 2021

ANEXO 14

INFORMACIÓN SOBRE LAS VENTAS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS PORCENTUALES  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

14001	14002	14003	14004	14005	14006	14007	14008	14009	14010	14011	14012	14013	14014	14015
Meses	Ingresos por ventas, Netos de IVA													
	Cálculo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Producto 1														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Total venta	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 2														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Total venta	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Total ingresos	(sum 5)													

NO APLICABLE

  
Alfredo Villagra Pereira  
Gerente Nacional de  
Administración y Finanzas

  
Federico Escobar Loza  
Director Nacional



EMPRESA: FUNDACION PRIVADA DE FIELES CENTRO DE MULTIESRVICIOS EDUCATIVOS  
 CEMSE  
 GESTIÓN: 2021

INFORMACIÓN DE PAGOS A BENEFICIARIOS AL EXTERIOR POR  
 ACTIVIDADES PARCIALMENTE REALIZADAS EN EL PAÍS -  
 REMESAS EFECTUADAS POR COMPAÑÍAS BOLIVIANAS  
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

15001	15002	15003	15004	15005	15006	15007	15008	15009
Meses	Transporte y/o comunicaciones	Agencias internacionales de noticias	Empresas extranjeras de seguros	Otras actividades parcialmente realizadas en el país	Total	Retención del 2,5%	Impuesto declarado formulario 550	Diferencia
	A	B=A*2,5%	C	D	E=A+B+C+D	F=E*2,5%	G	H=F-G
Enero	<b>NO APLICABLE</b>							
Febrero								
Marzo								
Abril								
Mayo								
Junio								
Julio								
Agosto								
Septiembre								
Octubre								
Noviembre								
Diciembre								
Totales	-							

  
 Alfredo Villagra Pereira  
 Gerente Nacional de  
 Administración y Finanzas

  
 Federico Escobar Loza  
 Director Nacional



**FUNDACION PRIVADA DE FIELES CENTRO DE MULTISERVICIOS EDUCATIVOS - CEMSE**

**INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA A DICIEMBRE 31, 2022**

**RESUMEN SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS PARA LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA**

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 de marzo 2, 2018 y Resolución Normativa de Directorio N° 101800000007 (Modificaciones a la RND N° 101800000004) de marzo 16, 2018 del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), a continuación, resumimos los procedimientos aplicados para revisar la información tributaria complementaria de **FUNDACION PRIVADA DE FIELES CENTRO DE MULTISERVICIOS EDUCATIVOS - CEMSE**, por la gestión terminada en diciembre 31, 2022, los resultados obtenidos fueron los siguientes:

**I. ASPECTOS GENERALES**

1. Entendimos y comprendimos el negocio de la institución y de los impuestos a los que está alcanzada.

Resultado del procedimiento aplicado

FUNDACION PRIVADA DE FIELES CENTRO DE MULTISERVICIOS EDUCATIVOS - CEMSE, es una entidad canónica, sin fines de lucro, la misma que no realiza actividades de intermediación financiera, con personalidad jurídica propia reconocida por la Conferencia Episcopal de Bolivia, mediante Decreto Eclesial y bajo registro publico canónico CEB RCPER No. C-015, con plena capacidad para realizar todos los actos jurídicos que fueren necesarios para la realización de sus fines y objetivos, conforme su Estatuto Orgánico y al amparo de las Notas Revérsales suscritas en el Estado Plurinacional de Bolivia y la Santa Sede y reconocidas por Ley Nro. 1644 del 11 de julio de 1995.

El CEMSE realiza un trabajo comprometido, brindando servicios y ejecutando proyectos dirigidos a niñas, niños, adolescentes y jóvenes que viven en condiciones de vulnerabilidad en áreas urbano marginales y rurales.

3

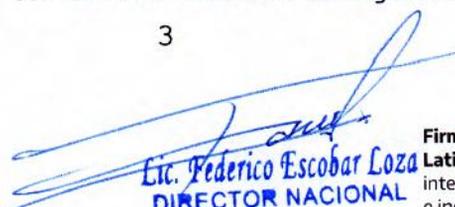
Oficina La Paz

Edificio Delta - Piso 3  
Calle Méndez Arcos N° 831  
Casilla 7514  
Tel (+591) - 2 - 2427222  
deltaconsult@dcl.com.bo

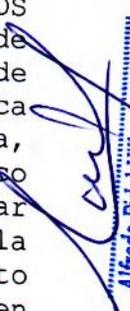
Oficina Santa Cruz

Edificio Torres Delta  
Calle F. Peralta N° 110  
Casilla 7089  
Tel (+591) - 3 - 3454756  
deltascz@dcl.com.bo

www.dcl.com.bo

  
**Lic. Federico Escobar Loza**  
**DIRECTOR NACIONAL**  
**CEMSE**

Firma Integrante es Firma Corresponsal de **SMS Latinoamérica**, una red de Firmas profesionales cuyos integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de **SMS Latinoamérica**.

  
**Alfredo Fidel Villagra Perera**  
**GERENTE NACIONAL DE**  
**ADMINISTRACION Y FINANZAS**

2. Efectuamos indagaciones concernientes a los principios y prácticas contables de la organización y que éstos han sido aplicados consistentemente en las declaraciones juradas de acuerdo con la Ley 843 (TOV) y sus disposiciones reglamentarias.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado aspectos relevantes que deban ser informados.

3. Efectuamos indagaciones concernientes a los procedimientos de la entidad para registrar, clasificar y resumir transacciones sujetas a impuestos, sus bases de cálculo y la declaración impositiva.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado aspectos relevantes que deban ser informados.

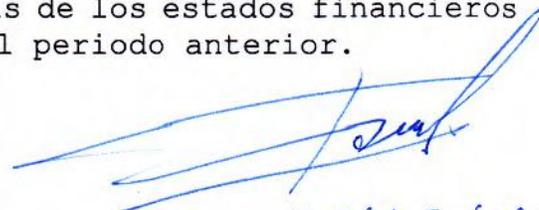
4. Realizamos indagaciones concernientes a todas las aseveraciones de importancia relativa registradas contablemente y declaradas impositivamente.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado aspectos relevantes que deban ser informados.

5. Aplicamos procedimientos analíticos para identificar relaciones y partidas individuales sujetas al impuesto y que parezcan inusuales. Dichos procedimientos incluyeron:

- Comparación entre las cifras de los estados financieros de la presente gestión y el periodo anterior.





- Estudiamos las relaciones de los elementos de los estados financieros relacionados con las bases imponibles y que se esperaba se conformaran a un patrón predecible basado en la experiencia de la institución.
- Verificamos que las cifras de las declaraciones impositivas provienen de información basada en los registros contables de la empresa.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado aspectos relevantes que deban ser informados.

6. Efectuamos el seguimiento a la situación de los adeudos tributarios.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, los representantes de la institución nos han informado que no existen, ni tienen conocimiento de adeudo tributario alguno o de posibles contingencias impositivas.

**II. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - DEBITO FISCAL**

1. Relevamos la información respecto a:
  - Tipo de ingresos que tiene la institución
  - Formas de liquidación del impuesto
  - Facturación
  - Registros y contabilización

  
Alfredo Fidel Villagra Pereira  
GERENTE NACIONAL DE  
ADMINISTRACION Y FINANZAS  
CEMSE



Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento la FUNDACION PRIVADA DE FIELES CENTRO DE MULTISERVICIOS EDUCATIVOS - CEMSE percibe como principal fuente de ingresos por servicios de salud, servicios educativos y servicios educativos de consultoría y asesoramiento los cuales están gravados por el IVA.

2. Realizamos una prueba global anual por el año terminado en diciembre 31, 2022, comparando los ingresos gravados por este impuesto que se encuentran registrados en los estados financieros, con aquellos ingresos declarados en los formularios N° 200.

Resultado del procedimiento aplicado

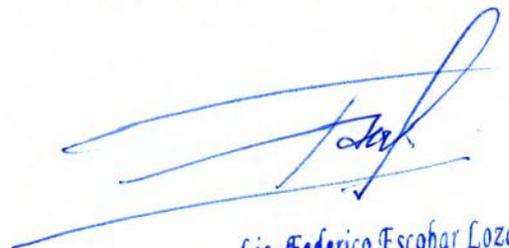
Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado aspectos relevantes que deban ser informados.

3. Verificamos que el saldo de la cuenta de Débito Fiscal IVA, se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en los formularios N° 200 para tres meses seleccionados al azar.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado aspectos relevantes que deban ser informados. Los meses seleccionados corresponden a junio, agosto y octubre de 2022.

3. Verificamos que los importes declarados en el formulario N° 200 estén de acuerdo a los importes consignados en los libros de ventas IVA, para los tres meses seleccionados anteriormente.



Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado aspectos relevantes que deban ser informados.

**III. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - CRÉDITO FISCAL**

1. Relevamos información respecto al cómputo del crédito fiscal y su registro.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado aspectos relevantes que deban ser informados.

2. Verificamos que el saldo de la cuenta de activo Crédito Fiscal IVA, se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el formulario N° 200 para tres meses seleccionados al azar.

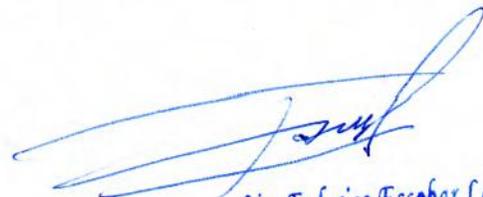
Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado aspectos relevantes que deban ser informados. Los meses corresponden a abril, junio y octubre de 2022.

3. Verificamos que los importes declarados en el formulario N° 200 estén de acuerdo a los importes consignados en los libros de compras, para los tres meses seleccionados en el procedimiento anterior.

Resultado del procedimiento aplicado

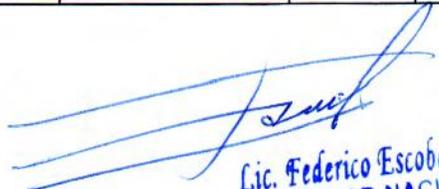
Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado aspectos relevantes que deban ser informados.



4. Realizamos un muestreo de las facturas más significativas seleccionadas al azar, registradas en el Libro de Compras IVA (incluidas las pólizas de importación), y realizamos una prueba de cumplimiento para un mes de la gestión.

La muestra seleccionada fue la siguiente:

FECHA	NIT	NOMBRE/RAZON SOCIAL	CODIGO DE AUTORIZACION	Nº FACTURA	IMPORTE
2022-08-04	6744657013	ADAN FRANKLIN TORRICO ORDOÑEZ	1CD7CF80C4947900FDE9 A4995FE9A2146AD10233 10670921347D6B6D74	104	500,00
2022-08-04	1028627025	HIPERMAXI S.A.	4661AB1B431523D85A3D EE4BC594047194E3D4A6 C076C7DE7FC6B6D74	40734	402,48
2022-08-04	138687029	SINDICATO MIXTO TRANS. COPACABANA 1 MEN	3124012003552981	378	64,00
2022-08-05	138687029	SINDICATO MIXTO TRANS. COPACABANA 1 MEN	97D4625B7E15B121232C 1F9327839F92AE5F7AA8 082F0E1E117B6D74	5764	30,00
2022-08-11	4912420016	EUGENIO JOSE SOLITA QUISPE	101DC3D838D71A	159	100,00
2022-08-12	154422029	BOLIVIANA DE AVIACIÓN	1	3938840079	846,00
2022-08-12	154422029	BOLIVIANA DE AVIACIÓN	1	3938840075	846,00
2022-08-12	154422029	BOLIVIANA DE AVIACIÓN	1	3938840072	846,00
2022-08-12	154422029	BOLIVIANA DE AVIACIÓN	1	3938840056	846,00
2022-08-12	154422029	BOLIVIANA DE AVIACIÓN	1	3938840055	764,00
2022-08-16	154422029	BOLIVIANA DE AVIACIÓN	1	3938851999	846,00
2022-08-17	154422029	BOLIVIANA DE AVIACIÓN	1	3938852026	1.310,00
2022-08-17	154422029	BOLIVIANA DE AVIACIÓN	1	3938852025	1.310,00
2022-08-17	154422029	BOLIVIANA DE AVIACIÓN	1	3938852024	1.310,00
2022-08-17	154422029	BOLIVIANA DE AVIACIÓN	1	3938852019	1.310,00
2022-08-17	154422029	BOLIVIANA DE AVIACIÓN	1	3938852022	1.310,00
2022-08-17	154422029	BOLIVIANA DE AVIACIÓN	1	3938852021	1.310,00
2022-08-17	6955396013	GUEDY SOLEDAD PEÑARANDA	101F029FBF131A	47	300,00
2022-08-18	314474025	MISUPER S.R.L.	269401200283905	18509	149,60
2022-08-20	1020477022	TUSEQUIS LTDA.	45D2E93AA5A954E0FD5 BC1DA095404063B8CFB FE8266DFC5C8AB6D74	3043	34,00

  
Lic. Federico Escobar Loza  
DIRECTOR NACIONAL  
CFMSE

  
Alfredo Fidel Villagra Perera  
GERENTE NACIONAL DE  
ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA	NIT	NOMBRE/RAZON SOCIAL	CODIGO DE AUTORIZACION	Nº FACTURA	IMPORTE
2022-08-20	1020477022	TUSEQUIS LTDA.	4661AB1B431526EF51AB F990920C1B52D86B7E05 E96FAA7B298AB6D74	54099	55,00
2022-08-24	1028627025	HIPERMAXI S.A.	4661AB1B431527B7BCB1 5B8C847A0D9E32126566 897B1396977BB6D74	228	185,60
2022-08-24	1028627025	HIPERMAXI S.A.	4661AB1B431527B7BFC2 8870102DF758024A66ED 247B1396977BB6D74	229	186,30
2022-08-29	212534020	SERVICIOS COPABOL S.A.	E8ACB81F24FBAC0B34F D3C75A9419830B859A94 481E5476F17CB6D74	52826	24,50

Sobre esa muestra, verificamos los siguientes aspectos:

- Inclusión del nombre de la Empresa y de su número de NIT en la factura.
- Verificación de que la fecha registrada en la factura coincida con aquella registrada en el libro de compras y que corresponda al período de declaración.
- Verificación de que el concepto del gasto corresponda a la actividad propia de la Empresa.
- Verificación de que los importes registrados en la factura coincidan con los registrados en el libro de compras.

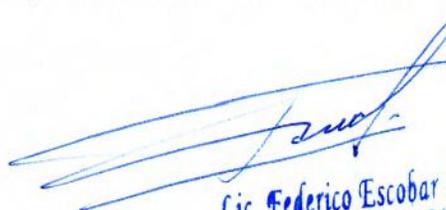
#### Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados. El periodo fiscal seleccionado corresponde al mes de agosto de 2022.

#### IV. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - GENERAL

1. Revisamos los Aspectos formales que deben cumplir los libros de compras y ventas IVA, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

  
Alfredo Fidel Villagra Perera  
GERENTE NACIONAL DE  
ADMINISTRACION Y EMISAS

  
Lic. Federico Escobar Loza  
DIRECTOR NACIONAL  
CEMSE

- Verificamos que se conserve la copia digital del RCV-IVA.
- Verificamos que los RCV-IVA hayan sido consolidados, incluyendo todas las actividades económicas, casa matriz y proyectos de la institución.
- Verificamos el cumplimiento del envío de los RCV-IVA dentro de la fecha límite establecida por normativa vigente.

#### Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

2. Verificamos el cumplimiento de los aspectos formales en la presentación de todas las declaraciones juradas tomando en cuenta los siguientes aspectos:
  - Llenado de casillas, incluyendo todos los datos que corresponden a cada una de ellas.
  - Validación de importes declarados.
  - Presentación dentro de las fechas límite.
  - Verificación del sello del Banco en la fecha de pago.
  - Si la Declaración Jurada fue presentada fuera de término, verificamos la correcta declaración de los accesorios (actualizaciones, intereses y multas).

#### Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

3. Verificamos los porcentajes de crédito fiscal proporcional (para contribuyentes que presentan ingresos gravados e ingresos no gravados)

Resultado del procedimiento aplicado

Procedimiento no aplicable, la institución no ha identificado Crédito Fiscal Proporcional, debido a que no cuenta con actividades cuyas operaciones se encuentren no gravadas por el Impuesto al Valor Agregado a efectos de la proporcionalidad a la que se refiere el Art. 8 de la Ley 843 (TOV).

4. Revisamos el cálculo realizado por la entidad para dos meses tomados al azar a fin de validar los porcentajes de crédito fiscal proporcional determinado.

Resultado del procedimiento aplicado

No se realizó el procedimiento por lo mencionado en el procedimiento N° 3.

5. Verificamos que los porcentajes del crédito fiscal proporcional hayan sido aplicados al total del crédito fiscal del mes al que le corresponde para comparar el resultado con el crédito fiscal declarado en los formularios N° 200.

Resultado del procedimiento aplicado

No se realizó el procedimiento por lo mencionado en el procedimiento N° 3.

6. Realizamos una prueba global para determinar la razonabilidad del impuesto declarado en la gestión mediante el cálculo de la proporcionalidad del crédito fiscal indirecto, el cual fue comparado con el total del crédito declarado en los formularios N° 200.

  
Lic. Federico Escobar Loza  
DIRECTOR NACIONAL  
GEMSE

Resultado del procedimiento aplicado

No se realizó el procedimiento por lo mencionado en el procedimiento N° 3.

V. **IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES - IT**

1. Relevamos la información respecto a:

- Los ingresos que percibe la institución
- Procedimiento de determinación
- Tratamiento contable
- Liquidación del impuesto que se aplica a la institución.

Resultado del procedimiento aplicado

La FUNDACION PRIVADA DE FIELES CENTRO DE MULTISERVICIOS EDUCATIVOS - CEMSE percibe como principal fuente de ingresos por servicios de salud, los cuales están gravados por el IT. Y los servicios educativos y servicios educativos de consultoría se encuentran exentos.

2. Verificamos que todos los ingresos gravados por este impuesto estén expuestos en los Estados Financieros.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

4. Verificar que todos los ingresos alcanzados por el IT hayan sido realmente declarados.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

4. Realizamos una prueba global anual para el periodo analizado, a través de la comparación de los ingresos gravados por este impuesto que se encuentran registrados en los estados financieros, con aquellos ingresos declarados en los formularios N° 400 durante el periodo bajo análisis.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

5. Verificamos que el saldo de la cuenta de pasivo del IT al final del período, se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el formulario N° 400.

Resultado del procedimiento aplicado

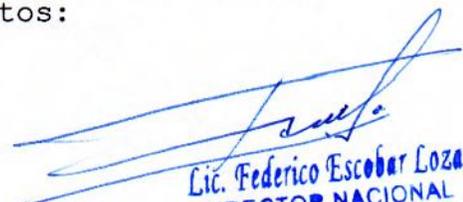
Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

6. Verificamos que la compensación del IUE con el IT haya sido correctamente efectuada.

Resultado del procedimiento aplicado

No efectuamos el procedimiento debido a que la institución no ha realizado la gestión sujeta a revisión la compensación del IUE con el IT.

7. Verificamos el cumplimiento de los aspectos formales en la presentación de todas las Declaraciones Juradas, se tomó en cuenta los siguientes aspectos:

  
Lic. Federico Escobar Loza  
DIRECTOR NACIONAL  
CFMSE

  
Alfredo Fidel Villagra Peretti  
GERENTE NACIONAL DE  
ADMINISTRACION Y FINANZAS  
CFMSE

- Llenado de casillas, incluyendo todos los datos que corresponden a cada una de ellas.
- Validación de los importes declarados.
- Presentación dentro de las fechas límite.
- Verificación del sello del banco en la fecha de pago.
- Si la declaración fue presentada fuera de término, verificamos la correcta declaración de accesorios (actualizaciones, intereses y multas).

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

**VI. IMPUESTO RÉGIMEN COMPLEMENTARIO AL IMPUESTO DEL VALOR AGREGADO RC-IVA**

1. Relevamos la información respecto a:
  - Forma de determinación del impuesto.
  - Conceptos que sirven de base para calcular el impuesto.
  - Forma de registro tanto en planillas como en cuentas contables.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

2. Analizamos las cuentas de gastos, identificando aquellas relacionadas con pagos a dependientes y obtuvimos información respecto a su inclusión en la base de este impuesto.

  
Lic. Federico Escobar Loza  
DIRECTOR NACIONAL  
CEMSE

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

3. Verificamos que los importes declarados en los formularios se obtengan de las planillas tributarias para dos meses tomados al azar.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados. Los meses seleccionados son septiembre y octubre de 2022.

4. Hemos verificado que los cálculos de las planillas tributarias sean razonablemente correctos. Se consideró los importes de salarios mínimos, el mantenimiento de valor de los créditos fiscales de los dependientes, revisión de los formularios N° 110 presentados por los dependientes y el correcto arrastre de los saldos de créditos fiscales de los meses anteriores para dos meses seleccionados al azar.

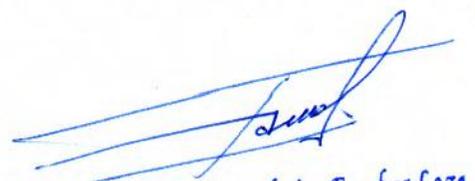
Resultado del procedimiento aplicado

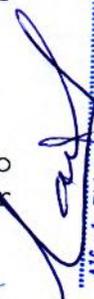
Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

5. Realizamos una prueba para los dos meses seleccionados, que consiste en la obtención del sueldo neto a partir de los totales ganados registrados en las planillas de sueldos menos los aportes laborales por seguridad social.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

  
Lic. Federico Escobar Loza  
DIRECTOR NACIONAL  
CEMSE

  
Alfredo Fidel Villegra Pereira  
GERENTE NACIONAL DE  
ADMINISTRACION Y FINANZAS  
CEMSE

6. Comparamos los importes obtenidos con los sueldos netos registrados en las planillas tributarias.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

7. Verificamos que los importes totales determinados en la planilla del RC-IVA por los meses seleccionados, se han incluido sin variaciones en el formulario N° 608.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificados temas relevantes que deban ser informados.

8. Verificamos el cumplimiento de la RND N° 10180000014 de mayo 25, 2018 y la RND N 101900000010 de junio 05, 2019 respecto al envío de la planilla tributaria, Formularios 110 y la respectiva declaración del Formulario 608 de la información del RC-IVA Dependientes.

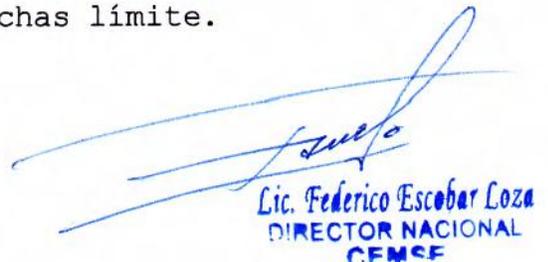
Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

9. Verificamos el cumplimiento de los aspectos formales en la presentación de todas las Declaraciones Juradas, se tomó en cuenta los siguientes aspectos:

- Llenado de casillas, incluyendo todos los datos que corresponden a cada una de ellas.
- Validación de los importes declarados
- Presentación dentro de las fechas límite.

  
Alfredo Fidel Villagra Perera  
GERENTE NACIONAL DE  
ADMINISTRACION Y FINANZAS  
CEMSE

  
Lic. Federico Escobar Loza  
DIRECTOR NACIONAL  
CEMSE

- Verificación del sello del banco en la fecha de pago.
- Si la declaración fue presentada fuera de término, verificamos la correcta declaración de accesorios (actualizaciones, intereses y multas).

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

**VII. IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS- BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR**

1. Relevamos la información respecto a:
  - Tipos de operaciones que se realizan con personas o empresas del exterior.
  - Forma de contabilización de estas operaciones.
  - Cuentas, tanto en pasivo como en gastos, en las cuales se registran estas operaciones, y obtención de los mayores de las mismas.

Resultado del procedimiento aplicado

No efectuamos el procedimiento debido a que la institución no ha realizado operaciones gravadas por este impuesto.

2. Identificamos, en base al relevamiento, aquellas operaciones por las cuales se debe retener el IUE-BE y comparar, para dos meses tomados al azar la razonabilidad de los montos declarados.

Resultado del procedimiento aplicado

No se realizó el procedimiento por lo mencionado en el procedimiento N° 1.

3. Hemos procedido a revisar los importes declarados en el formulario N° 530 con los saldos de la cuenta de pasivos relacionadas con las retenciones por remesas al exterior.

Resultado del procedimiento aplicado

No se realizó el procedimiento por lo mencionado en el procedimiento N° 1.

**VIII. IMPUESTO A LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS**

1. Relevamos la información respecto a los ingresos y los gastos con la finalidad de determinar su deducibilidad en el cálculo del IUE, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 843 y del Decreto Supremo N° 24051.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de esta aplicación, CEMSE como una organización sin fines de lucro, de múltiples servicios para el desarrollo integral del sector de la educación y en cumplimiento a la Ley N° 843 y el Decreto Supremo N° 24051, ha efectuado el trámite de exención del Impuesto a las Utilidades de las Empresas, habiendo conseguido la exención según Resolución Administrativa N°000031 de la fecha 26 de julio de 1998 de la Dirección Distrital del Servicio d Impuestos Internos, por tratarse una organización de multiservicios educativos, sin fines de lucro.

2. Realizamos, en base al relevamiento de información, un cálculo de la provisión del IUE al cierre de la gestión fiscal.

Resultado del procedimiento aplicado

No se realizó el procedimiento por lo mencionado en el procedimiento N° 1.

3. Determinamos una posible estimación del importe que corresponde registrar en la cuenta de anticipo de IT.

Resultado del procedimiento aplicado

No se realizó el procedimiento por lo mencionado en el procedimiento N° 1.

4. Indagamos respecto a si el contribuyente realiza operaciones comerciales y/o financieras entre partes vinculadas.

Resultado del procedimiento aplicado

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, los representantes de la institución nos informaron que no realizan operaciones comerciales y/o financieras entre partes vinculadas.

**IX. IMPUESTO AL CONSUMO ESPECÍFICO**

**A. PRUEBAS A REALIZAR PARA PRODUCTOS CON TASAS ESPECÍFICAS**

No efectuamos el procedimiento debido a que la Institución no ha realizado operaciones gravadas por este impuesto.

**B. PRUEBAS EFECTUADAS PARA PRODUCTOS CON TASAS PORCENTUALES**

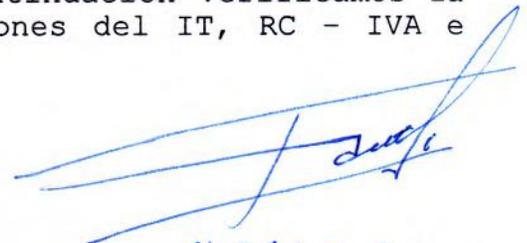
No efectuamos el procedimiento debido a que la Institución no ha realizado operaciones gravadas por este impuesto.

**X. IMPUESTO ESPECIAL A LOS HIDROCARBUROS Y SUS DERIVADOS (IEHD)**

No efectuamos el procedimiento debido a que la Institución no ha realizado operaciones gravadas por este impuesto.

**XI. RETENCIONES DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES (IT), DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE) Y DEL REGIMEN COMPLEMENTARIO AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (RC-IVA)**

Para los casos que se detallan a continuación verificamos la correcta declaración de las retenciones del IT, RC - IVA e IUE.



  
Alfredo Fidel Villogra Pereira  
GERENTE NACIONAL DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Retenciones directores y síndicos

1. Identificamos las cuentas de gastos donde se registraron los pagos a síndicos y directores que se efectuaron durante la gestión.

Resultado del procedimiento aplicado

Procedimiento No realizado, debido a que institución no realiza pagos a síndicos ni a directores.

2. Obtuvimos una muestra de cuatro pagos efectuados durante la gestión (de cuatro meses diferentes) y verificamos la adecuada retención del RC-IVA y el IT.

Resultado del procedimiento aplicado

Procedimiento no realizado debido a lo comentado en el punto 1.

3. Verificamos la adecuada determinación de los impuestos y su pago íntegro y oportuno en los formularios correspondientes.

Resultado del procedimiento

Procedimiento no realizado debido a lo comentado en el punto 1.

Retenciones RC-IVA

4. En las entidades financieras que efectúan pagos de rendimientos a personas naturales, obtener los listados de clientes de tres meses tomados al azar y sobre una muestra con los importes más significativos pagados, deberá verificar que la entidad cuente con información y la documentación de respaldo que sustente la no retención efectuada detallada a continuación:

a) Nombre del cliente.



- b) Fotocopia del NIT.
- c) Que la actividad principal o secundaria u otra registrada en el NIT señale Colocación de Capitales.
- d) Fecha de emisión y estado del NIT.

Resultado del procedimiento

Procedimiento no aplicable a la Institución.

Retenciones IUE e IT

- 5. Mediante un relevamiento de las cuentas de gastos, identificamos aquellas cuentas donde se registran los gastos por honorarios, servicios, compras de bienes efectuados a personas naturales (profesiones liberales u oficios) por los cuales la institución no obtuvo una factura, nota fiscal o documento equivalente.

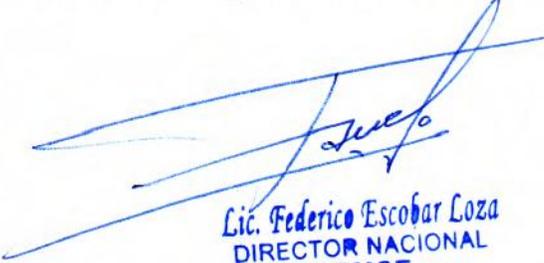
Resultado del procedimiento

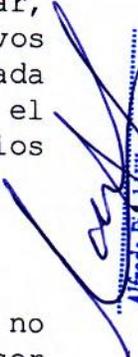
Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no determinamos hallazgos significativos que deban ser informados.

- 6. Sobre una muestra de tres meses seleccionados al azar, elegimos diez (10) casos con importes más significativos de las cuentas identificadas y verificamos la adecuada determinación de los impuestos (IUE e IT), así como el pago íntegro y oportuno en los formularios correspondientes.

Resultado del procedimiento

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no determinamos hallazgos significativos que deban ser informados.

  
Lic. Federico Escobar Loza  
DIRECTOR NACIONAL  
CEMSE

  
Alfredo Fidel Villegra Perreira  
GERENTE NACIONAL DE  
ADMINISTRACION Y FINANZAS  
CEMSE

7. Para una muestra de tres (3) meses tomados al azar, verificamos que los saldos del pasivo de las cuentas de retenciones de impuestos coincidan con los importes declarados en el mes siguiente.

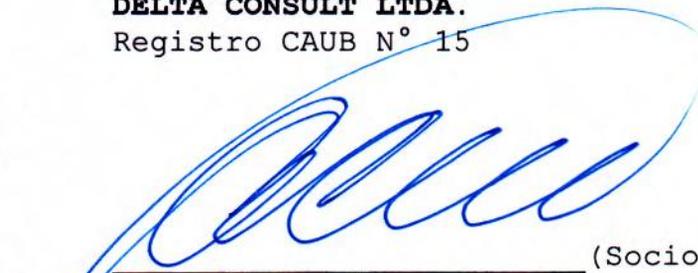
Resultado del procedimiento

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados. Se ha considerado en la muestra los meses de agosto, septiembre y noviembre 2022.

El presente informe ha sido preparado solamente para uso e información del destinatario y del Servicio de Impuestos Nacionales y no debe ser utilizado con ningún otro propósito.

**DELTA CONSULT LTDA.**

Registro CAUB N° 15

  
\_\_\_\_\_  
(Socio)  
Lic. Oscar A. Calle Rojas  
Registro CAUB N° 1433  
Partida CAULP N° 0657

La Paz, Bolivia  
Abril 12, 2023

  
.....  
Alfredo Fidel Villagra Pereira  
GERENTE NACIONAL DE  
ADMINISTRACION Y FINANZAS  
CEMSE

  
.....  
Lic. Federico Escobar Loza  
DIRECTOR NACIONAL  
CEMSE

